



Guía operacional para la pandemia de COVID-19

Respuesta y recuperación ante incidentes
por todos los peligros

Mayo de 2021



FEMA

Esta página se dejó en blanco intencionalmente

Índice

Mensaje de la Administradora	1
Resumen.....	2
Introducción.....	4
1. Operaciones de respuesta de FEMA en 2020.....	5
Planificación de respuestas para operaciones de 2021.....	7
1. Postura de respuesta de FEMA.....	7
1.1. Coordinación operacional.....	8
1.2. Protecciones para el personal y fuerza laboral de FEMA en desastres.....	8
1.2.1. Salud y seguridad del personal	10
1.2.2. Instalaciones en desastres	10
1.2.3. Operaciones remotas por desastres	11
1.3. Disponibilidad de contratos y suministros	12
1.4. Colaboradores del sector privado y organizaciones no gubernamentales.....	12
2. Consideraciones sobre la planificación de respuestas de colaboradores SLTT	13
2.1. Coordinación operacional y comunicaciones.....	15
2.2. Protección de personal y fuerza laboral	16
2.3. Apoyo de vacunación	17
2.4. Suministros y puntos de distribución	18
2.5. Coordinación del sector privado.....	19
2.6. Planificación de evacuación.....	19
Planificación de recuperación para operaciones en 2021.....	21
1. Postura de recuperación de FEMA.....	21
1.1. Cuidado en masa y asistencia de emergencia	21
1.2. Evaluaciones preliminares virtuales de los daños	24
1.3. Programa de Individuos y Familias	24
1.3.1. Asistencia directa para vivienda.....	25
1.4. Programas de servicios comunitarios.....	25

1.5.	Asistencia para sobrevivientes de desastres y Centros de recuperación por desastres.....	26
1.6.	Asistencia pública	27
1.7.	Mitigación de riesgos	28
1.8.	Planificación ambiental y conservación histórica.....	29
1.9.	Coordinación entre agencias para la recuperación.....	30
2.	Consideraciones sobre la planificación de recuperación de colaboradores SLTT	32
2.1.	Cuidado en masa y asistencia de emergencia	32
2.2.	Procesos de solicitud de Asistencia Individual, Asistencia Pública y Mitigación de Riesgos	34
2.3.	Proceso de recuperación de colaboradores SLTT	35
	Conclusión	36
	Apéndice A. Recursos adicionales	37
1.	Recursos para preparación	37
2.	Recursos para respuesta	44
3.	Recursos para recuperación	50
4.	Autoridades relevantes para el combate de COVID-19.....	58
	Apéndice B. Lista de cotejo para la preparación.....	61
1.	Revisión y modificaciones	61
2.	Consideraciones e identificaciones.....	62
3.	Mensajes y participación.....	62
	Apéndice C. Lista de cotejo de consideraciones para la respuesta.....	64
1.	Seguridad y protección	65
2.	Alimentos, agua, refugio.....	66
3.	Salud y medicina	67
4.	Energía (electricidad y combustible).....	68
5.	Comunicaciones	68
6.	Transporte.....	70
7.	Materiales peligrosos	70

Apéndice D. Lista de cotejo para consideraciones sobre recuperación	72
1. Liderazgo y autoridad	72
2. Dotación de personal	72
3. Comunicaciones y participación	73
4. Planificación de recuperación	74
5. Gestión financiera	76
Apéndice E. Acrónimos	77

Mensaje de la Administradora

Durante el último año, la comunidad de manejo de emergencias en todos los niveles de gobierno —federal, estatal, local, tribal y territorial—ha afrontado retos históricos mientras nos adaptábamos a desempeñar nuestras misiones críticas en el entorno de la nueva pandemia de coronavirus (COVID-19). Desde cadenas de suministro sobrecargadas hasta las dificultades cotidianas de trabajar para proteger a la fuerza laboral contra la enfermedad, los funcionarios de manejo de emergencias de toda la nación han vivido el año más desafiante en la historia. Como alguien que solía ser funcionaria local de manejo de emergencias, sé por experiencia personal cuán difícil puede ser cumplir nuestra misión en un entorno de COVID-19.

En la actualidad, la comunidad de manejo de emergencias de todo el país está en una posición diferente de la que tenía cuando la pandemia comenzó. Los problemas que enfrentamos ahora en 2021 son, en muchos aspectos, diferentes de los de 2020. Abordar la escasez de equipos de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés) ahora le ha dado lugar en gran medida a garantizar que cualquier persona que quiera una vacuna pueda **recibirla de manera segura, efectiva y equitativa**, en especial en el caso de las comunidades desfavorecidas e históricamente marginadas que han sufrido el impacto de COVID-19 de forma desproporcionada. A medida que nos acercamos a las temporadas de los huracanes y de incendios forestales, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) y sus colaboradores estatales, locales, tribales y territoriales (SLTT, por sus siglas en inglés) se enfocan en las acciones inmediatas necesarias para administrar vacunas mientras siguen protegiendo a las comunidades y preparándose para los desastres que ocurran. El éxito de la nación en la misión de vacunación —la medida de protección más efectiva contra COVID-19— es crucial para garantizar el regreso a un entorno operativo más habitual en el futuro.

Los colaboradores SLTT han trabajado de manera incansable durante el último año para preparar a sus comunidades para los desastres, actualizar planes de respuesta y recuperación y dirigir las operaciones para cuidar a los sobrevivientes durante una temporadas de huracanes sin precedentes y de incendios forestales a gran escala. Al mismo tiempo, FEMA ha desarrollado nuevas maneras para apoyar a sus colaboradores SLTT a través de la modificación y adaptación de programas y procesos existentes y del aumento de su enfoque en garantizar el suministro equitativo de asistencia por desastres. La comunidad de manejo de emergencias ha aprendido lecciones fundamentales sobre cómo podemos operar de manera efectiva en el entorno de una pandemia. Al compartir las mejores prácticas, podemos mantener seguros al público y a nuestros empleados y cumplir con nuestra misión en el entorno de COVID-19. Es crucial que FEMA y sus colaboradores SLTT **sigan compartiendo datos y, lo que es más importante, haciendo mejoras fundamentadas en esta experiencia**.

FEMA se complace en publicar la versión actualizada de la “**Guía operacional para la pandemia de COVID-19: Respuesta y recuperación ante incidentes por todos los peligros**” para ayudar a nuestros colaboradores SLTT a prepararse para llevar a cabo operaciones en desastres en medio de la pandemia de COVID-19. Este documento describe de qué manera FEMA ha adaptado las operaciones de respuesta y recuperación a las realidades y los riesgos de COVID-19 en 2021, incluso garantizando la igualdad en este nuevo entorno y permite que los funcionarios de manejo de emergencias SLTT se preparen mejor y planifiquen de la manera correspondiente. Al hacerlo, nos permitirán a nosotros ayudar mejor a las personas antes, durante y después de los desastres.

Atentamente,

Deanne Criswell
Administradora

Resumen

La “**Guía operacional para la pandemia de COVID-19: Respuesta y recuperación ante incidentes por todos los peligros**” ofrece orientación viable para que los funcionarios SLTT se preparen para operaciones de respuesta y recuperación en medio de la pandemia de COVID-19. Aunque FEMA publica este documento con antelación a las temporadas de huracanes del Atlántico y el Pacífico y la temporada de incendios forestales a gran escala en el oeste de 2021, las consideraciones de planificación descritas aquí pueden aplicarse a cualquier operación en desastres en el entorno de COVID-19, incluidos los incidentes sin aviso, inundaciones de primavera, ciclones tropicales, condiciones meteorológicas severas y otros incidentes por todos los peligros. Este documento destaca la manera en que FEMA se ha adaptado para operar en el entorno de la pandemia de COVID-19 pero, en el mayor grado posible, los conceptos fundamentales de manejo de emergencias permanecen sin cambios.

La comunidad de manejo de emergencias ha operado en el entorno de una pandemia durante más de un año. Durante ese tiempo, FEMA enfatizó la importancia de la mejora permanente y recomendó con firmeza que todas las jurisdicciones SLTT aplicaran las lecciones aprendidas en 2020 mientras se preparan para las operaciones de 2021. Este documento sirve como herramienta para los colaboradores SLTT y describe no solo nueva orientación según las lecciones aprendidas sino, además, orientación relacionada con nuevas prioridades que han surgido en los últimos meses, como el enfoque en el suministro equitativo de asistencia por desastres. Este documento se suma a la guía publicada el año pasado¹, y hará lo siguiente:

- Describirá los retos continuos causados por COVID-19 en las operaciones por desastres y consideraciones de planificación, basado en la ciencia y los mejores datos disponibles, para que los funcionarios de manejo de emergencias puedan afrontar estos retos.
- Destacará las consideraciones para la planificación de las operaciones de pruebas de detección de COVID-19 y vacunación por los gobiernos SLTT. Esto incluye una perspectiva general sobre cómo FEMA brinda apoyo a los gobiernos SLTT para establecer y operar instalaciones de pruebas de detección y centros de vacunación que garanticen la distribución imparcial y equitativa de las vacunas para todas las personas.
- Proporcionará recursos actualizados (p. ej. listas de cotejo, informes) que reflejan las lecciones aprendidas y mejores prácticas actuales para llevar a cabo las operaciones en un entorno de pandemia, para que sea posible que los funcionarios de manejo de emergencias adapten los planes de respuesta y recuperación de la mejor manera posible.
- Destacará cómo FEMA planifica continuar adaptando las operaciones de respuesta y recuperación ante los riesgos cambiantes de COVID-19 para garantizar que la prioridad sea la salud física, subsistencia y protección de la fuerza laboral mientras se mantiene la prestación de los programas de FEMA.

El liderazgo de FEMA en incidentes también puede usar este documento como punto de partida para lograr la participación de colaboradores SLTT a lo largo de todo 2021. Al hacerlo, pueden sentar las bases para diálogos más detallados sobre el apoyo que FEMA puede proporcionar en el entorno de una pandemia según

¹ <https://www.fema.gov/media-collection/covid-19-pandemic-operational-guidance-2020-hurricane-season>

sus requisitos específicos. FEMA seguirá apoyando los objetivos de los gobiernos SLTT y se adaptará según sea necesario para garantizar el apoyo más efectivo y oportuno. En el caso de operaciones de respuesta y recuperación por desastres específicos, FEMA seguirá trabajando directamente con los colaboradores federales y SLTT para brindar apoyo según los requisitos de los incidentes, las directrices de salud pública y otras consideraciones.

Como lo demostró el año pasado, la pandemia de COVID-19 y sus efectos siguen siendo dinámicos y en permanente evolución. A lo largo de todo 2021, las jurisdicciones de todo el país estarán en distintas etapas de recuperación de la pandemia. Por lo tanto, este documento enfatiza la importancia de la flexibilidad y les ofrece a los colaboradores SLTT orientación que pueden adaptar según sus necesidades y capacidades específicas.

Introducción

La pandemia de COVID-19 exigió una respuesta sin precedentes de todo el gobierno. Aunque el país ha hecho un progreso importante, la pandemia no ha terminado. FEMA les recomienda a los funcionarios de manejo de emergencias que apliquen las lecciones aprendidas de la pandemia y de otros desastres para anticipar nuevas dificultades operativas mientras protegen la salud y seguridad de todos los sobrevivientes de desastres y de la fuerza laboral en desastres. Al garantizar una comprensión compartida de las expectativas entre FEMA y colaboradores SLTT, los funcionarios de manejo de emergencias de todos los niveles estarán mejor preparados para cumplir de manera satisfactoria sus misiones en 2021.

FEMA seguirá implementando las Órdenes Ejecutivas (EO, por sus siglas en inglés) de la Administración sobre [“Promover la igualdad racial y el apoyo para las comunidades marginadas a través del gobierno federal”](#) y [“Garantizar una respuesta y recuperación equitativa de la pandemia.”](#)² Ambas EO destacan y refuerzan el compromiso continuo de FEMA de garantizar la prestación equitativa de los programas de FEMA y los programas y servicios financiados por FEMA antes, durante y después de los desastres.

Durante las operaciones de 2021, FEMA proporcionará apoyo sustancial a los colaboradores SLTT mientras vacunan al público, cuidan a los sobrevivientes y se preparan para operaciones en desastres. FEMA seguirá llevando a cabo operaciones en desastres de manera virtual cuando sea viable y coordinará estrechamente con las jurisdicciones para alinear o ajustar su enfoque según los requisitos de los incidentes, las directrices de salud pública vigente y los índices locales de contagio por COVID-19. FEMA también operará en alineación con la [“Estrategia Nacional para la Respuesta a COVID-19 y la Preparación para la Pandemia”](#) de la Casa Blanca. El personal de FEMA seguirá las directrices vigentes federales, locales y de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) en las operaciones de todos los incidentes.

FEMA sigue apoyando a los colaboradores SLTT de conformidad con el [“Sistema Nacional de Manejo de Incidentes \(NIMS\)”](#), el [“Marco Nacional de Respuestas \(NRF\)”](#), el [“Marco Nacional de Recuperación de Desastres \(NDRF\)”](#), el [“Plan Operacional Federal entre Agencias \(FIOP\) de Respuesta”](#), el [“FIOP de Recuperación”](#) y la [“Guía de Preparación Integral 101”](#). Los funcionarios de manejo de emergencias en todos los niveles deben seguir adaptándose a lo largo de todo 2021 ya que COVID-19 sigue siendo una amenaza pero, en el mayor grado posible, los conceptos fundamentales permanecen intactos al igual que en 2020.

Mientras los colaboradores SLTT siguen preparándose para incidentes emergentes, se recomienda que los funcionarios de manejo de emergencias que revisen esta guía actualizada y que ajusten los planes existentes—incluidos los planes de continuidad de operaciones— para tener en cuenta las lecciones aprendidas en 2020 y las directrices de salud pública de colaboradores SLTT vigente al priorizar las medidas de seguridad y los esfuerzos de subsistencia. FEMA insta a los colaboradores SLTT a considerar su postura operacional planificada según se describe en esta guía actualizada y en las directrices vigentes de CDC. Además, los colaboradores SLTT deben seguir preparándose para apoyar a todos los sobrevivientes de desastres, con énfasis en las personas con protecciones de derechos civiles, como las personas con discapacidades, los adultos de edad avanzada, los individuos con dominio limitado del inglés y otras clases protegidas, y

² Todas las referencias del documento se incluyen en el Apéndice A: Recursos adicionales

distribuyendo materiales de comunicación accesibles para comunidades locales que aborden la preparación en el entorno de una pandemia.



Información adicional sobre acciones ejecutivas

Estrategía Nacional para la Respuesta a COVID-19 y la Preparación para la Pandemia (21 de enero de 2021)

La “Estrategía Nacional para la Respuesta a COVID-19 y la Preparación para la Pandemia” de la Casa Blanca estableció objetivos relevantes para la planificación de FEMA y los gobiernos SLTT para las operaciones en desastres. En las operaciones por desastres, FEMA trabajará con el liderazgo SLTT para determinar la postura operacional adecuada para proteger a las comunidades afectadas y al personal movilizado.

EO 13991: Proteger a la Fuerza laboral Federal y Exigir el Uso de Mascarillas (20 de enero de 2021)

Les indica a los jefes de departamentos y agencias ejecutivas que tomen medidas inmediatas para exigir el cumplimiento de directrices de CDC con respecto al uso de mascarillas, implementar medidas de distanciamiento físico y otras medidas cruciales de salud pública a los empleados federales en funciones/en el sitio, los contratistas federales en el sitio y todas las personas en edificios federales o en terrenos federales.

EO 13985: Para avanzar la equidad racial y el apoyo para comunidades marginadas a través del gobierno federal (20 de enero de 2021)

Les indica a los departamentos y agencias ejecutivas que reconozcan y trabajen para rectificar desigualdades en sus políticas y programas que representen obstáculos para la igualdad de oportunidades. Cada agencia debe evaluar si sus programas y políticas perpetúan obstáculos sistémicos para las oportunidades y los beneficios para personas de color y otros grupos desfavorecidos y en qué medida lo hacen, y debe crear un plan para abordar cualquier obstáculo identificado.

EO 13995: Para garantizar una respuesta y recuperación equitativa de la pandemia (21 de enero de 2021)

Identifica que las comunidades de color, los grupos de minorías sexuales y de género, los individuos con discapacidades y las comunidades rurales, territoriales y tribales se enfrentan a obstáculos obvios para que se garantice una respuesta a COVID-19 equitativa para sus respectivas comunidades. Le indica al gobierno federal que tome medidas urgentes para prevenir y reparar diferencias en los cuidados y los resultados respecto a COVID-19 dentro de las comunidades de color y otras poblaciones desfavorecidas; eso incluye modificar los planes y las políticas de respuesta a la pandemia para promover la igualdad.

1. Operaciones de respuesta de FEMA en 2020

En marzo de 2020, el presidente declaró que la pandemia de COVID-19 en curso era de suficiente severidad y magnitud como para justificar una declaración de emergencia a nivel nacional para todos los estados, las naciones tribales y los territorios bajo la Ley de Robert T. Stafford de Ayuda en Desastres y Asistencia en Emergencias (Ley Stafford). Esta declaración amplió la función de FEMA en la respuesta, así como el apoyo

de la agencia a colaboradores SLTT. Mientras la nación trabajaba para abordar los impactos de la pandemia, FEMA también seguía apoyando a los colaboradores SLTT con otras operaciones en desastres (imagen 1).

Operaciones por COVID-19		Operaciones no relacionadas con COVID
59 declaraciones de desastre mayor		58 declaraciones de desastre mayor y 79 subvenciones de asistencia para manejo de incendios
59 estados, tribus y territorios declarados		Declaraciones en 39 estados, tribus y territorios
Más de 13,000 movilizaciones de FEMA en total*		Más de 17,000 movilizaciones de FEMA en total*
\$39,400 millones en fondos de IA		\$858 millones en fondos de IA
\$21,380 millones en financiamiento de PA		\$23,230 millones en fondos de PA
		\$127.6 millones en fondos

*Incluye personal movilizadado más de una vez.

Imagen 1. Resumen de operaciones en desastres (del 1 de marzo de 2020 al 31 de marzo de 2021)

FEMA y sus colaboradores SLTT apoyaron diversos incidentes en 2020, incluida una temporada de huracanes con la mayor cantidad de tormentas nombradas de la historia y una temporada de incendios forestales sin precedentes, además de esfuerzos de respuesta a la pandemia.

Las adaptaciones operacionales de FEMA en 2020 incluyeron la actualización de políticas, procesos y directrices, la prestación virtual de programas y servicios y oportunidades de capacitación virtual. FEMA seguirá implementando las adaptaciones que funcionaron bien en 2020 e identificará lecciones adicionales aprendidas para las operaciones en desastres futuros. Además, seguirá adoptando un enfoque dirigido por datos, con base en la ciencia para determinar qué adaptaciones debe aplicar la agencia y en qué circunstancias.

Planificación de respuestas para operaciones en 2021

Durante 2021, FEMA garantizará el apoyo a los colaboradores SLTT mientras vacunan al público, se preparan para desastres en el entorno de una pandemia y brindan cuidados a sobrevivientes de desastres. Los funcionarios de manejo de emergencias deben prever incidentes en evolución y emergentes a lo largo de todo 2021 que requieran operaciones de respuesta con esfuerzos de medidas de seguridad y de subsistencia. FEMA les recomienda a los colaboradores SLTT que estén preparados para dirigir operaciones de respuesta ajustables y flexibles y para adaptarse a los ajustes en el modo en que FEMA implemente la asistencia por desastres y suministre sus programas.

FEMA seguirá evaluando cómo llevar a cabo sus operaciones de respuesta por desastres lo más efectivas posible en el entorno de una pandemia. En 2020, FEMA cumplió muchos aspectos de la respuesta por desastres de manera remota y, cuando sea viable, seguirá realizando operaciones de manera virtual en 2021. Habrá instancias en las que la agencia requiera una cobertura presencial (p. ej., para aumentar el acceso a vacunaciones contra COVID-19 tanto para la fuerza laboral como para los sobrevivientes del desastre y para apoyar operaciones de respuesta después de un incidente). El personal de FEMA movilizado seguirá respetando todas las directrices de salud pública y de CDC para prevenir la propagación de COVID-19. Independientemente de si FEMA moviliza personal de manera virtual o en persona, el objetivo de la agencia sigue siendo alinear el apoyo federal con las necesidades de los colaboradores SLTT.

1. Postura de respuesta de FEMA

FEMA está apoyando las operaciones en desastres en curso en las 10 regiones de FEMA y hay personal que apoya al Centro Nacional de Coordinación de la Respuesta (NRCC, por sus siglas en inglés), a los Centros Regionales de Coordinación de la Respuesta (RRCC, por sus siglas en inglés), a las Oficina de Operación en Desastres (JFO, por sus siglas en inglés) y a otras instalaciones a nivel de campo. Las regiones de FEMA siguen proporcionando asistencia técnica y coordinación para diversas áreas programáticas con sus respectivos colaboradores SLTT.

Además, de acuerdo con la “Estrategia Nacional para la Respuesta a COVID-19 y la Preparación para la Pandemia” y la EO 13995, FEMA tiene el compromiso de garantizar esfuerzos de vacunación equitativos donde todas las personas que quieran vacunarse puedan hacerlo. A lo largo de todo 2021, FEMA seguirá apoyando a estados, naciones tribales y territorios para ayudar en los esfuerzos de vacunación (imagen 2). FEMA sigue apoyando directamente a los Centros Comunitarios de Vacunación (CVC) en toda la nación para expandir el acceso a las vacunas.



Imagen 2. Apoyo a la campaña federal de vacunación hasta el 30 de abril de 2021

Cuando los colaboradores SLTT estén sobrecargados, FEMA está preparada y tiene la postura para proporcionar las capacidades de medidas de seguridad y de subsistencia que habitualmente FEMA ha ofrecido para apoyo de estados, naciones tribales y territorios. FEMA redefinirá la prioridad de los recursos según sea necesario para incidentes que surjan sin dejar de brindar apoyo operacional a los colaboradores SLTT. Después de la respuesta inicial, seguirá coordinando con los colaboradores SLTT para identificar soluciones de dotación de personal sostenibles a largo plazo, de ser necesario.

1.1. Coordinación operacional

El NRCC y todos los RRCC siguen activados para apoyar las operaciones de respuesta a COVID-19 y a los colaboradores SLTT, con capacidad para apoyar operaciones simultáneas cuando sea necesario. A través de las operaciones del NRCC y los RRCC, FEMA prioriza y adjudica recursos en múltiples incidentes, operando de manera coherente con la doctrina nacional y con el uso de datos para la toma de decisiones. Actualmente, está operando en niveles de movilizaciones históricamente altos, pero sigue capacitando y movilizando a personal adicional para garantizar una fuerza laboral flexible y ajustable que pueda cubrir las necesidades de incidentes que surjan simultáneamente.

Conforme con las operaciones tradicionales, FEMA movilizará a un Coordinador Federal (FCO, por sus siglas en inglés) —la mayoría de las veces en persona— para garantizar una coordinación efectiva con los colaboradores SLTT desde el inicio de un incidente. El FCO trabajará directamente con un Coordinador Estatal (SCO, por sus siglas en inglés) para abordar los requisitos del incidente, en coordinación con el Administrador Regional (RA, por sus siglas en inglés). Según las necesidades del estado, la nación tribal o el territorio, FEMA ajustará los requisitos de dotación de personal para el incidente. Es posible que movilice recursos para operaciones de respuesta en persona, como un Equipo nacional o regional de Asistencia para Manejo de Incidentes (IMAT), equipos de Búsqueda y Rescate Urbanos (US&R) o apoyo de Comunicaciones de Emergencia para Desastres (DEC), como destacamentos de Apoyo Móvil de Respuesta ante Emergencias (MERS) y Vehículos con Oficinas de Comunicaciones Móviles (MCOV).

1.2. Protecciones para el personal y fuerza laboral de FEMA en desastres

En el entorno de COVID-19, las consideraciones para movilizaciones presenciales o virtuales para apoyar operaciones en desastres se tomarán en conjunto con estados, naciones tribales o territorios afectados, FCO, oficinas regionales de FEMA y áreas programáticas. FEMA seguirá priorizando las movilizaciones de personal

para operaciones por desastres que requieran operaciones de respuesta de medidas de seguridad o subsistencia. Es más probable que haya movilizaciones en persona durante la fase de respuesta temprana a un desastre para apoyar la estabilización de los servicios esenciales comunitarios. Además, según la complejidad del incidente, los puestos de liderazgo (p. ej. directores de divisiones) se pueden movilizar en persona con personal de apoyo que tenga capacidad para asistir de manera virtual.

Ya sea a través de apoyo virtual o presencial, FEMA seguirá cubriendo las necesidades de las comunidades afectadas y los sobrevivientes de desastres. FEMA tomará decisiones sobre necesidades de dotación de personal según el alcance y la complejidad del desastre, las directrices de salud pública, el índice de contagios por COVID-19, así como otras consideraciones identificadas por los colaboradores SLTT (p. ej. Áreas con conectividad con Internet limitada o poblaciones vulnerables). El cuadro de referencia a continuación ofrece ejemplos de las adaptaciones operacionales que hizo FEMA en 2020.



Adaptaciones operacionales en el entorno de COVID-19

Debido a los impactos y la complejidad de cinco tormentas nombradas en 2020, incluidos **los huracanes Laura y Delta en Louisiana**, el administrador regional y el coordinador federal de FEMA coordinaron con el coordinador estatal para proporcionar programas por desastres a través de más movilizaciones presenciales (aunque FEMA proporcionó cierto apoyo en desastres de manera virtual). Las acciones operacionales clave incluyeron lo siguiente:

- **Movilización:** Más de 1,400 funcionarios de respuesta a emergencias en persona y más de 650 de manera virtual a ambos eventos; se movilizó un equipo IMAT regional para que coordinara con manejo de emergencias estatal en persona en el Centro de Operaciones en Emergencias (EOC, por sus siglas en inglés) del estado.
- **Protección de la fuerza laboral:** Se aplicaron medidas de seguridad para la fuerza laboral, que incluyeron pruebas y exámenes en el sitio en instalaciones de FEMA, incluso en la Oficina de Recuperación Conjunta (JRO, por sus siglas en inglés), oficinas de divisiones y el campamento de base del personal de emergencia.
- **Prestación de los programas:** Se establecieron Centros de Entrega de Documentos en el lugar de Centros de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés), se ubicaron previamente suministros y personal de logística en áreas de probable impacto.

Para responder a **los incendios forestales en California**, el administrador regional y el coordinador federal de FEMA coordinaron con el coordinador estatal para suministrar programas por desastres a sobrevivientes a través de una combinación de movilizaciones presenciales y virtuales. Las acciones operacionales clave incluyeron lo siguiente:

- **Movilización:** Se estableció un Grupo de Coordinación Unificado (UCG) presencial apoyado por aproximadamente 400 empleados de FEMA en persona y más de 200 empleados movilizados de manera virtual.
- **Protección de la fuerza laboral:** Se establecieron exámenes de salud y bienestar en el sitio en instalaciones de FEMA y se brindó acceso a pruebas de detección de COVID-19; se movilizaron MCOV para que se pudiera mantener el distanciamiento físico.
- **Prestación de los programas:** Se amplió la cantidad de inscripciones virtuales (es decir, web y con teléfonos móviles) para sobrevivientes en lugar de promover los DRC estándar fijos.

Debido a los impactos limitados de **tormentas intensas y tornados en Arkansas**, el administrador regional y el coordinador federal de FEMA cubrieron las necesidades del estado a través de una cantidad mínima de apoyo presencial (el 88 por ciento del apoyo fue virtual). Las acciones operacionales clave incluyeron lo siguiente:

- **Movilización:** Se proporcionó apoyo directo presencial al estado a través del FCO y el Equipo de Integración (FIT) incorporado de FEMA ubicado en el EOC; la mayoría de las operaciones de recuperación se realizó a través de movilizaciones virtuales.
- **Protección de la fuerza laboral:** Se requirieron medidas mínimas de protección de la fuerza laboral debido al alto nivel de movilizaciones virtuales.
- **Prestación de los programas:** Se aumentó el uso de videoconferencias para asistir al personal de la Región 6 de FEMA en la coordinación con la División de Manejo de Emergencias de Arkansas; se maximizaron los métodos virtuales de prestación de programas de Asistencia Pública (PA), incluidas las Evaluaciones Preliminares de Daños (PDA) y las orientaciones para solicitantes.

1.2.1. SALUD Y SEGURIDAD DEL PERSONAL

FEMA seguirá implementando medidas de protección y directrices de CDC para proteger la salud de su fuerza laboral. El liderazgo de campo proporcionará instrucciones específicas de salud y seguridad y determinará medidas de protección, que pueden variar de un incidente a otro según los requisitos de cada incidente, directrices de salud pública SLTT relevante y el índice de contagios de la jurisdicción. FEMA también ha emitido orientación e implementado medidas de protección mejoradas para proteger la salud y seguridad de su fuerza laboral cuando trabaje en instalaciones que no sean de FEMA, incluso orientación que describe las medidas a tomar si una persona se enferma o tiene resultado positivo en las pruebas de detección de COVID-19. Esas medidas incluyen lo siguiente:

- Tener vacunaciones disponibles para empleados de FEMA y recomendar a los empleados de FEMA que se vacunen;
- Hacer exámenes de temperatura y bienestar;
- Ofrecer pruebas de detección de COVID-19 en el sitio para los empleados en asignación y para las personas que ingresen en instalaciones seleccionadas de FEMA;
- Hacer seguimiento de quienes estuvieron en contacto con alguien con COVID-19 y referir a quienes estuvieron expuestos;
- Proporcionar mascarillas y otros equipos de protección y hacer cumplir las directrices y recomendaciones de protección asociadas para el personal y los visitantes;
- Recomendar y permitir el distanciamiento físico a través de modificación de instalaciones, mejora de la ventilación y limpieza exhaustiva de espacios de trabajo y áreas;
- Recomendar y esperar que los empleados de FEMA se retiren de situaciones donde otras personas no estén practicando medidas adecuadas de protección o siguiendo las directrices vigentes de CDC; y
- Movilizar MCOV para permitir que el personal movilizado mantenga la distancia física.

1.2.2. INSTALACIONES EN DESASTRES

Cuando un incidente requiera movilizaciones presenciales, FEMA puede establecer una JFO u otra instalación física en desastres para apoyar a colaboradores SLTT. El liderazgo de campo y el personal de

seguridad de FEMA desarrollarán, adaptarán e implementarán estrategias de mitigación locales conforme con las directrices de CDC y de salud pública SLTT; esto incluye lo siguiente:

- Medidas identificadas en la sección “Salud y Seguridad del Personal” anterior;
- Disposiciones de instalaciones con espacio suficiente para permitir el distanciamiento físico;
- Controles y recursos de ingeniería que podrían mejorar la circulación de aire y la calidad del aire en el lugar de trabajo, como filtros portátiles de absorción de partículas de alta eficiencia (HEPA).
- Provisión de acomodos razonables y/o modificaciones de políticas para empleados con discapacidades de acuerdo con la orientación de la Comisión de Igual Oportunidad de Empleo.
- Orientación para las personas que tienen instrucciones de no ingresar a instalaciones de FEMA (p. ej., personas con resultado positivo en pruebas para detectar COVID-19 o que son sintomáticas y no están autorizadas para regresar a trabajar).

Muchas de estas estrategias se aplicarán a cualquier persona que ingrese a una instalación de FEMA, no solo al personal de FEMA. Las consideraciones adicionales para instalaciones en desastres pueden extenderse más allá de las instalaciones de FEMA. Los edificios federales que no son de FEMA pueden tener sus propias restricciones con respecto a quiénes pueden ingresar en cualquier momento determinado y FEMA coordinará con sus colaboradores SLTT y entre agencias para entender estas restricciones de modo que se garantice un impacto mínimo para las operaciones en desastres. A medida que el entorno de la pandemia cambie, FEMA reevaluará estas estrategias de mitigación e implementará las lecciones aprendidas y las mejores prácticas para garantizar que las instalaciones de la agencia en desastres cubran las necesidades de los desastres al tiempo que mantienen seguros a la fuerza laboral y los sobrevivientes.

1.2.3. OPERACIONES REMOTAS POR DESASTRES

Durante el último año, FEMA ha podido realizar ciertos esfuerzos de manera virtual y seguirá apoyando las operaciones remotas por desastres sin renunciar a la efectividad. Mientras opere en el entorno de una pandemia, FEMA seguirá equilibrando y ajustando permanentemente la cantidad de movilizaciones presenciales a áreas afectadas por desastres y usará movilizaciones virtuales, en especial para incidentes más pequeños, menos complejos. FEMA utilizará las mejores prácticas y las lecciones aprendidas en 2020 para seguir apoyando movilizaciones virtuales y operaciones remotas por desastres con las siguientes acciones:

- Aumento de las comunicaciones al público a través de plataformas de redes sociales, reuniones de ayuntamiento virtuales, envío coordinado de mensajes de funcionarios de FEMA y liderazgo SLTT a sobrevivientes, todo esto garantizando que las comunicaciones de FEMA se proporcionen de maneras accesibles a individuos con discapacidades y personas con dominio limitado del inglés.
- Aumento de la disponibilidad y las opciones de movilización para que el personal de FEMA tome decisiones informadas con respecto al modo de apoyar las operaciones en desastres, siempre protegiendo la salud y seguridad de la fuerza laboral.
- Uso de procesos virtuales de centros de movilización de personal para facilitar la movilización rápida del personal y garantizar que el personal movilizadado de manera virtual reciba servicios de tecnología de la información según sea necesario para que esté preparado para apoyar de forma directa a las áreas afectadas.

1.3. Disponibilidad de contratos y suministros

FEMA seguirá preparándose para operaciones para todos los peligros en 2021 a través de la alineación de recursos, la adjudicación de contratos y disponibilidad de personal de logística para operaciones de respuesta rápida. Además de ser propietaria de recursos y de comprarlos, FEMA tiene múltiples alianzas con otras agencias federales, como el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU. (USACE), la Agencia Logística de la Defensa (DLA) y organizaciones sin fines de lucro, como la Cruz Roja Americana.

FEMA seguirá garantizando que los centros de distribución mantengan niveles de suministros en el estado previo a COVID-19, o en un estado aproximado, y se enfoca en reponer rápidamente los suministros consumidos para apoyar las operaciones de la pandemia de COVID-19. Al cumplir pedidos de PPE para los estados, priorizará el suministro según el índice de contagios por COVID-19 de cada estado. Al recibir la solicitud, FEMA proveerá apoyo para suministros y artículos esenciales (p. ej., toldos, alimentos, agua) para operaciones en desastres que surjan y les cobrará a los colaboradores SLTT según los costos compartidos que estipula la Ley Stafford. Seguirá proporcionando suministros únicamente a una sola ubicación dentro de un estado y el estado será responsable del suministro final a puntos de distribución locales (POD).

Al igual que en 2020, FEMA exigirá que los estados compren suministros de PPE a través de DLA utilizando el proceso de Asignación de Misión (MA). Pagará el 100 por ciento de los costos por compras de PPE para COVID-19 que la agencia haya determinado previamente que son elegibles desde el inicio de la pandemia en enero de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021.

1.4. Colaboradores del sector privado y organizaciones no gubernamentales

FEMA seguirá abasteciendo solicitudes de recursos de colaboradores regionales y SLTT y encabezará la participación y la coordinación con organizaciones colaboradoras para satisfacer solicitudes. La Oficina de Negocios, Industria e Integración de Infraestructura (OB3I) de FEMA y el Centro Nacional de Operaciones Comerciales en Emergencias (NBEOC) encabezan esfuerzos de coordinación con el sector privado. La sección de Coordinación de Agencias Voluntarias dentro de la Asistencia Individual (IA) encabeza la coordinación con organizaciones no gubernamentales (NGO). FEMA participa en la coordinación permanente con colaboradores del sector privado para entender sus capacidades y el modo en que las capacidades que ofrecen pueden asistir en la misión general y para difundir información importante. FEMA seguirá compartiendo esta información con colaboradores operacionales a través de llamadas a partes interesadas, paneles de información y campañas por correo electrónico. NBEOC también reenvía todas las ofertas de donaciones, incluso de PPE, que provengan de una fuente local al equipo de donaciones de FEMA dentro de la Función de Apoyo de Emergencia (ESF) Núm. 6 – Cuidado en Masa, Asistencia de Emergencia, Vivienda y Servicios Humanos para la coordinación.

FEMA sigue examinando oportunidades con el sector privado para aumentar la capacidad de producción de suministros críticos para cuidados de la salud, suministros y equipos médicos y para apoyar esfuerzos de estabilización de la cadena de suministro a través de la aplicación de las herramientas de su Red de Análisis de Cadenas de Suministros (SCAN) y la Plataforma para Entender la Estabilización de la Línea de Vida de la Economía (PULSE). Además de esas herramientas, ha establecido el Acuerdo Voluntario de Pandemia bajo la sección 708 de la Ley de Producción de Defensa (DPA) para mejorar la coordinación y la cooperación con fabricantes, distribuidores y representantes de la industria del sector privado para proporcionar recursos críticos para cuidados de la salud.



Fuentes de fondos para planificación previa a incidentes

FEMA insta a los funcionarios de manejo de emergencias SLTT a que prioricen la capacidad de preparación en la elaboración de presupuestos SLTT y que usen los fondos de subvenciones de preparación con el fin de tener preparadas sus comunidades para operaciones en desastres por todos los peligros, incluso en el entorno de COVID-19. FEMA seguirá adaptando sus programas de resiliencia y capacidad de preparación con el fin de garantizar que la orientación y los fondos sean viables y útiles durante las operaciones en el entorno de una pandemia.

Subvenciones para el Desempeño de Manejo de Emergencias (EMPG): en el año fiscal (FY) 2021, FEMA adjudicará \$455.1 millones, lo que incluye \$100 millones adicionales apropiados por el Congreso, para asistir a jurisdicciones SLTT en el desarrollo de sus capacidades de manejo de emergencias para actividades de preparación para todos los peligros, incluso para preparación para la pandemia. De acuerdo con el Aviso de Oportunidad de Fondos de EMPG del año fiscal 2021, los solicitantes deben priorizar el financiamiento de subvenciones para demostrar cómo sus inversiones propuestas financiadas con EMPG apoyan la solución de deficiencias de capacidad o la sustentación de capacidades identificadas en el proceso de Identificación de Amenazas y Peligros y la Evaluación de Riesgos (THIRA)/Revisión de la Preparación de Partes Interesadas (SPR) y otras fuentes de información relevantes. Antes de emitir las adjudicaciones del programa EMPG del FY 2021, los administradores regionales de FEMA identificarán prioridades regionales según su conocimiento exclusivo de las necesidades de preparación y manejo de emergencias de la región y compartirán esas prioridades con los estados y los territorios dentro de su región. El administrador regional y el estado/territorio identificarán y acordarán mutuamente las prioridades finales a través de un proceso de negociación colaborativo. Este nuevo enfoque ayudará a garantizar que EMPG se enfoque en abordar las prioridades de preparación más importantes y en solucionar las deficiencias de capacidad conocidas relacionadas con esas prioridades, de modo que los estados y territorios estén mejor preparados para responder a incidentes por todos los peligros.

Programas Regionales de Subvenciones para Preparación para Catástrofes (RCPGP): En el año fiscal 2021, FEMA adjudicará \$12 millones en financiamiento para RCPGP a los estados y los gobiernos locales (que representan las 100 Áreas Metropolitanas Estadísticas más populosas) con el fin de fortalecer la capacidad regional para manejar incidentes catastróficos mediante la mejora y la expansión de la colaboración regional para la preparación para incidentes catastróficos. Según las necesidades permanentes identificadas a través del análisis de FEMA de SPR presentadas por estados y territorios, el programa se enfoca en las capacidades básicas de Vivienda y Manejo de Logística y Cadenas de Suministro, así como otras capacidades básicas esenciales para la preparación para la pandemia. FEMA insta a los beneficiarios a abordar deficiencias de capacidad conocidas dentro de las áreas de enfoque del programa identificadas para preparar mejor a sus regiones para futuros incidentes por todos los peligros.

2. Consideraciones sobre la planificación de respuestas de colaboradores SLTT

Después de más de un año de esfuerzos de respuesta a COVID-19, los colaboradores SLTT siguen manejando exigencias enfrentadas por presupuestos, recursos y personal limitados para el manejo de emergencias. Esto incluye, entre otras cosas, lo siguiente:

- Personal médico y de emergencia que continúan brindando cuidados a pacientes hospitalizados por COVID-19;
- Alianzas del sector público-privado que evalúan y vacunan a las personas contra contagios por COVID-19; y
- La Guardia Nacional y organizaciones de voluntarios que apoyan esfuerzos de vacunación.

Para lograr una preparación óptima para incidentes emergentes, se les recomienda a los funcionarios de manejo de emergencias que revisen los planes de respuesta y la orientación para alinear y sincronizar las acciones de respuesta comunitaria con los esfuerzos de planificación federales descritos en este documento. Además, los colaboradores SLTT deben garantizar que haya medidas de protección adecuadas vigentes para su fuerza laboral en desastres y los sobrevivientes, incluso mediante la maximización de la vacunación de todos los miembros de la comunidad, en especial los funcionarios de manejo de emergencias, los trabajadores de infraestructuras críticas, las organizaciones de voluntarios y cualquier otro personal crítico para realizar operaciones rápidas y efectivas en desastres. Se les recomienda a las jurisdicciones que den seguimiento a los índices de vacunación en comunidades potencialmente afectadas o en riesgo (p. ej., las que están en zonas de inundaciones, en áreas propensas a sufrir terremotos o incendios forestales), en especial entre las más vulnerables desde el punto de vista social, y que ajusten de manera acorde la planificación, las operaciones de respuesta y las medidas de protección. El cuadro de referencia a continuación enumera varias consideraciones fundamentales adicionales para la planificación de la respuesta en el entorno actual.

Lista de cotejo de consideraciones para la respuesta

- ¿Ha revisado y compartido lecciones disponibles aprendidas de operaciones de respuesta llevadas a cabo en el entorno de COVID-19 y ha incorporado las mejores prácticas o las recomendaciones a los planes actuales?
- ¿Tiene un plan para maximizar los esfuerzos de vacunación antes de períodos de actividades por desastres? ¿Ha establecido un sistema para dar seguimiento al progreso en la vacunación de comunidades potencialmente afectadas?
- ¿Ha establecido o implementado un sistema que ofrezca vacunaciones contra COVID-19 al personal de su departamento o agencia de manejo de emergencias? ¿Este sistema es ajustable para incorporar a individuos de otros departamentos que puedan utilizarse para apoyar la respuesta a desastres?
- ¿Tiene planes vigentes para suspender provisoriamente las operaciones en centros de vacunación o pruebas fijos o móviles debido a condiciones meteorológicas severas?
- ¿Tiene un plan para determinar qué personal se movilizará físicamente al campo y cómo estará protegido?
- ¿Ha hecho planes específicamente para las necesidades de personas con discapacidades, incluidos individuos con discapacidades físicas, de audición, visuales, cognitivas, psiquiátricas, intelectuales o del desarrollo?
- ¿Ha tenido en cuenta las necesidades de poblaciones vulnerables desde el punto de vista social, como personas con dominio limitado del inglés o sin acceso al transporte público? ¿Está usando datos, como el Índice de Vulnerabilidad Social (SVI) de CDC, para impulsar la planificación de las respuestas y la toma de decisiones?

- ¿Tiene un plan para garantizar la asignación equitativa de los recursos y servicios necesarios para responder a un incidente?
- ¿Ha desarrollado un plan y establecido contratos/acuerdos adicionales para aumentar la capacidad de tránsito del público accesible para cumplir con el distanciamiento físico y otras directrices de salud pública durante una evacuación?

Véanse el Apéndice B y el Apéndice C para consultar consideraciones adicionales de listas de verificación para preparación y respuesta.

2.1. Coordinación operacional y comunicaciones

FEMA recomienda a sus colaboradores SLTT que revisen y compartan lecciones aprendidas³ y mejores prácticas disponibles relacionadas con la coordinación operacional y la comunicación con el fin de incorporarlas a los planes de operaciones de respuesta existentes. Se les recomienda a los colaboradores SLTT que revisen los planes, las políticas, los procedimientos de preparación y los procedimientos operativos estándar (SOP). Las jurisdicciones también deben considerar lo siguiente:

- Identificar de qué manera puede ser necesario adaptar los planes, las políticas y las prácticas para apoyar operaciones escalables y flexibles en el entorno de una pandemia.
- Mantener o actualizar funciones y responsabilidades de comando y control actuales para operaciones de apoyo a la respuesta y/o la vacunación de COVID-19.
- Evaluar el riesgo y las capacidades de respuesta y recuperación para desarrollar mejor, o actualizar, planes realistas que tengan en cuenta incidentes que den como resultado exigencias críticas de recursos.
- Mediante el financiamiento de los programas de subvenciones para preparación y los recursos disponibles de FEMA (p. ej. [“FEMA Respuesta a la pandemia de coronavirus: Kit inicial de ejercicios de preparación en una pandemia”](#)) para realizar ejercicios, evaluar y actualizar los planes de preparación para operaciones durante una pandemia.
- Garantizar que la composición del UCG se expanda más allá de los líderes de jerarquía superior e incluya liderazgo correspondiente del sector privado y de salud pública o medicina para que las jurisdicciones puedan manejar y dirigir mejor de forma conjunta las actividades durante incidentes.
- Permitir el apoyo de las decisiones a través de recopilación de datos, análisis e información compartidos.
- Seguir preparándose para comunicaciones innovadoras y con mensajes accesibles y multilingües (p. ej., mensajes por televisión en gasolineras, mensajes en farmacias), comunicaciones de emergencia inalámbricas y uso de ayuntamientos virtuales para el diálogo entre sobrevivientes, liderazgo SLTT, funcionarios de FEMA y otras personas.

³ De acuerdo con el Sistema Nacional de Preparación, las jurisdicciones SLTT deben, de manera repetida, hacer esfuerzos permanentes de mejora para identificar planes, procedimientos y/o recursos que requieran actualizaciones.

- Seguir participando con colaboradores según la comunidad que apoyen y brinden servicios a personas con discapacidades, personas con dominio limitado del inglés, comunidades de bajos ingresos, comunidades de color y casas de adoración para formalizar alianzas para cubrir las necesidades entre estas poblaciones y garantizar el suministro equitativo e imparcial de asistencia por desastres.

2.2. Protección de personal y fuerza laboral

FEMA también recomienda a las jurisdicciones SLTT que revisen y compartan lecciones aprendidas disponibles y mejores prácticas relacionadas con medidas de protección para la fuerza laboral con el fin de apoyar al personal que se moviliza al campo y las instalaciones en desastres relacionadas. Se recomienda a los colaboradores SLTT que consideren la posibilidad de adoptar estrategias de continuidad y prepararse para diversas condiciones potenciales para tener en cuenta brotes locales, períodos de actividad máxima de COVID-19 o reapertura por fases. FEMA recomienda a los colaboradores SLTT que ejerciten planes actualizados a través de ejercicios prácticos virtuales. Los programas de FEMA pueden brindar apoyo adicional para capacitación, simulacros o productos para planes de ejercicios. FEMA insta a los líderes SLTT a que revisen los planes de dotación de personal, continuidad y protección de la fuerza laboral y a que consideren lo siguiente:

- Reevaluar estrategias para garantizar que el personal pueda recibir una vacuna contra COVID-19, si lo desea, y actualizarlas según sea necesario.
- Enviar mensajes sobre la importancia permanente de medidas de salud y seguridad para proteger a la fuerza laboral y a los sobrevivientes de desastres y para reducir la tasa de propagación de COVID-19 en un área afectada.
- Sostener la disponibilidad del personal habitual de apoyo por desastres (p. ej., personal de emergencia, personal logístico, Guardia Nacional) que quizá ya esté movilizado en operaciones en curso mediante posibles rotaciones de personal para abordar o prevenir la fatiga en desastres.
- Revisar y actualizar órdenes de sucesión y delegaciones de autoridad en planes de continuidad existentes con información actual para el liderazgo y personal administrativo.
- Mantener una jerarquía de controles administrativos, de ingeniería y de protección en instalaciones en desastres, incluso exámenes de temperatura y salud, disposiciones de exigencia de mascarillas, estaciones de lavado y desinfección de manos, medidas de limpieza y desinfección para instalaciones y requisitos de distanciamiento físico para personal en el sitio.
- Reevaluar la efectividad de una matriz de apoyo de decisiones para informar a los gerentes y determinar los pasos siguientes si un empleado contrae COVID-19 y actualizarla según sea necesario.
- Enviar mensajes sobre la importancia permanente de una buena salud mental para la comunidad de manejo de emergencias, abordando la importancia de cuidarse uno mismo para cuidar mejor a otras personas, y ofrecer acceso a recursos para crisis para cualquier persona que esté presentando problemas de estrés, salud mental u otras dificultades personales.

- Mantener coordinación virtual con colaboradores federales, con respaldo de las comunicaciones y apoyo de la tecnología de la información para las operaciones remotas; identificar previamente las plataformas de tecnología que puedan apoyar las capacidades de reuniones virtuales entre colaboradores SLTT, funcionarios de FEMA, colaboradores federales entre agencias, organizaciones de voluntarios y el sector privado.

2.3. Apoyo de vacunación

Los funcionarios de manejo de emergencias de todos los niveles deben centrarse en una estrategia de vacunación previa al desastre para mitigar la propagación de COVID-19 y para facilitar otros esfuerzos de respuesta y recuperación después de un incidente. De manera coherente con las directrices de CDC, los colaboradores SLTT están en el proceso de vacunar a las personas, las priorizaciones de jurisdicciones locales y el plan del presidente para la distribución y administración equitativas de las vacunas contra COVID-19. El cuadro de referencia a continuación incluye varios de los recursos que FEMA ha desarrollado, como una [Lista de cotejo de derechos civiles](#) y [Recomendaciones para la recopilación de datos](#), a modo de guías para los receptores y subreceptores al garantizar que los esfuerzos de distribución de vacunas se lleven a cabo de manera equitativa y no discriminatoria. Se puede encontrar información adicional sobre los CVC en el [Manual para los Centros Comunitarios de Vacunación](#).

Los colaboradores SLTT deben revisar, implementar y compartir lecciones aprendidas disponibles y mejores prácticas para apoyar la vacunación y seguir priorizando los esfuerzos de vacunación antes de un incidente con los siguientes propósitos:

- Maximizar la cantidad de personas parcial y completamente vacunadas en una jurisdicción;
- Reducir la posible propagación y el índice de contagios después de un incidente al centrarse en vacunar a tantas personas como sea posible antes de que se produzca un desastre, garantizando que los planes de cuidados y refugio en masa respeten las directrices de CDC, y asegurarse de que haya planes consolidados para restablecer los centros de pruebas y vacunación;
- Prever y desarrollar planes para garantizar el acceso equitativo a los centros de vacunación cuando se abran nuevamente, incluso para personas con discapacidades y con dominio limitado del inglés;
- Liberar recursos para acelerar los esfuerzos de respuesta y recuperación al garantizar que el personal esencial de respuesta y recuperación se vacune con antelación.
- Mantener una fuerza laboral adicional sana y fiable, como NGO y organizaciones de voluntarios.

Además, los colaboradores SLTT deben considerar esfuerzos de planificación y requisitos para restablecer centros de vacunación si se han dañado o destruido, como:

- Desarrollar estrategias para garantizar la protección y conservación de los suministros de vacunas contra COVID-19 durante incidentes emergentes, incluidas unidades de refrigeración de respaldo o apoyo con generadores (p. ej., establecer un sistema de alarma para alertar cuando se pierde la energía del refrigerador).
- Desarrollar estrategias o identificar apoyo contratado para dotar de personal funciones clínicas y no clínicas de apoyo en los CVC u otros sitios de vacunación que puedan tener escasez de personal después de un incidente, en especial si el personal de la Guardia Nacional se requiere para operaciones de respuesta.

- Ratificar que los planes del programa de vacunación sean flexibles y ajustables para contemplar múltiples escenarios, incluso planes para suspender las operaciones en centros de vacunación fijos o móviles debido a condiciones meteorológicas severas u operaciones para desastres no de COVID-19 simultáneas.
- Prever que la distribución de vacunas puede alterarse durante operaciones de respuesta y recuperación y desarrollar planes para ajustar las operaciones con rapidez, reprogramar citas y reducir los impactos debidos al incidente.
- Tener establecidos planes y planes de respaldo para dar seguimiento a los índices de vacunación de la comunidad en caso de que los recursos originales queden sin conexión después del incidente.
- Dar apoyo a colaboradores del sector privado para que restablezcan servicios de vacunación después de un incidente (p. ej., a farmacias o tiendas de alimentos que distribuyan vacunas).



¿Qué requiere FEMA para garantizar una respuesta y recuperación equitativas de la pandemia?

FEMA les exige a los receptores y subreceptores que dirijan el uso de los fondos de FEMA en las poblaciones marginadas y de mayor riesgo y que prioricen los recursos limitados para garantizar una respuesta equitativa a la pandemia. Además, FEMA hace cumplir la conformidad con la [sección 308 de la Ley Stafford, el título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964](#) y otras leyes federales sobre derechos civiles que exigen que la distribución de ayuda en desastres se realice de manera equitativa e imparcial sin discriminación.

FEMA tiene una [Lista de cotejo de derechos civiles](#) para complementar la [Herramienta de evaluación de derechos civiles del Departamento de Seguridad Nacional \(DHS\)](#) como guía para que los receptores y subreceptores garanticen una prestación equitativa de la asistencia. FEMA también exige lo siguiente a todos los receptores y subreceptores de financiamiento para actividades relacionadas con COVID-19:

- Recopilar datos sobre raza, origen étnico y situación de discapacidad; y
- Presentar a FEMA la información específica sobre la administración equitativa de vacunas.

FEMA también emitió una recomendación sobre [Recopilación de datos sobre derechos civiles](#) recordándoles a los beneficiarios de asistencia financiera de FEMA, incluidos los colaboradores SLTT, su responsabilidad de recopilar y, cuando se les solicite, presentar datos demográficos para garantizar la conformidad con las leyes de derechos civiles.

2.4. Suministros y puntos de distribución

Las operaciones de puntos de distribución (POD, por sus siglas en inglés) seguirán siendo dirigidas por los estados, las naciones tribales y/o los territorios y operadas con apoyo federal cuando se requiera. FEMA recomienda a las jurisdicciones SLTT que revisen y compartan las lecciones aprendidas disponibles y las mejores prácticas identificadas en 2020 relacionadas con los suministros y los POD y que consideren lo siguiente:

- Revisar las existencias para garantizar que se tengan disponibles los suministros necesarios (incluso PPE) cuando se necesiten y fortalecer los contratos para proveer PPE de grado médico, mascarillas y los suministros necesarios antes de las operaciones en desastres;

- Revisar los sitios planificados para POD con el fin de contemplar adaptaciones operacionales para el entorno de COVID-19, incluidas consideraciones para un considerable aumento de la demanda, el distanciamiento físico y un flujo de tráfico regulado.
- Reevaluar los acuerdos de ayuda mutua vigentes y los paquetes preparados para la misión del Pacto de Asistencia para el Manejo de Emergencias (EMAC) para determinar si los recursos disponibles pueden ser limitados debido a las operaciones por COVID-19 y considerar acuerdos virtuales de EMAC cuando sea posible.
- Maximizar los datos, como el SVI de CDC para planificar y determinar sitios para POD y para distribución de suministros.
- Conservar los sitios alternativos de distribución de suministros para limitar el contacto directo entre el personal y los sobrevivientes y garantizar que los sitios de distribución de suministros tengan planes vigentes para proveer servicios a personas con discapacidades.
- Aprovechar el Monitor federal de POD para asistir con el manejo de la tasa de consumo y los esfuerzos de reabastecimiento.

2.5. Coordinación del sector privado

Cuando los recursos del gobierno y del sector privado se apoyan mutuamente y están alineados, la respuesta por desastres es más rápida y efectiva para cumplir con las necesidades de recuperación de las comunidades. Las organizaciones del sector privado proveen productos, servicios, oportunidades de empleo y otros recursos necesarios para restablecer una economía en funcionamiento que afectan directamente la recuperación de colaboradores SLTT. Las jurisdicciones SLTT deben considerar lo siguiente:

- Revisar, implementar y compartir lecciones aprendidas aplicables y mejores prácticas para la coordinación del sector privado durante operaciones de respuesta, incluida la estabilización de los servicios esenciales (p. ej. el restablecimiento de la energía para permitir que el sector privado reanude la distribución de vacunas) en el entorno de COVID-19;
- Continuar la participación con la OB3I y el NBOEC de FEMA en la coordinación, la planificación y la información compartida con el sector privado;
- Evaluar, maximizar y mantener la integración de capacidades del sector privado para contribuir a mejores resultados de respuesta;
- Identificar al personal para que sirva como puntos de contacto principal para la integración del sector privado y brindarles el apoyo apropiado; y
- Mantener llamadas de coordinación para compartir información y proveer recursos antes de los incidentes, de ser posible.

2.6. Planificación de evacuación

FEMA recomienda a las jurisdicciones SLTT que revisen y compartan las lecciones aprendidas disponibles y las mejores prácticas identificadas en 2020 relacionadas con los planes de evacuación y que consideren lo siguiente:

- Mantener conocimiento de los datos demográficos de la comunidad e identificar áreas que enfrentan mayor riesgo, incluidas consideraciones para las personas que corren mayor riesgo de complicaciones graves por COVID-19 o áreas con acceso limitado a las vacunaciones contra COVID-19;
- Aumentar la disponibilidad de tránsito masivo en troncales/rutas fijas accesibles, así como proveer servicios accesibles de tránsito como opción de transporte para personas que no puedan usar el sistema de autobuses o ferrocarril fijo para una evacuación y específicamente identificar servicios para apoyar a individuos con discapacidades u otras personas que dependen de asistencia de transporte puerta a puerta (p. ej., adultos de edad avanzada, personas que requieren apoyo bariátrico y mujeres en las últimas etapas del embarazo);
- Revisar los planes de evacuación teniendo en cuenta las opciones limitadas de desplazamiento y refugio y el mayor tiempo necesario para evacuar instituciones de cuidados de la salud;
- Identificar estrategias de comunicación accesibles para garantizar que las personas con discapacidades y las que tengan un dominio limitado del inglés sean informadas sobre cambios en los planes de evacuación hechos según los factores de planificación por COVID-19 y de acuerdo con las directrices de salud pública; y
- Mantener un sistema con jurisdicciones aliadas que pueda facilitar el rastreo de contactos durante una operación de evacuación o refugio, de ser necesario.

Planificación de recuperación para operaciones de 2021

FEMA movilizó una cantidad sin precedentes de apoyo para recuperación a individuos y a gobiernos estatales, tribales y territoriales en 2020. En 2021, FEMA tiene el compromiso de seguir apoyando a jurisdicciones SLTT mientras encabezan operaciones de recuperación.

Durante el último año, FEMA, los colaboradores SLTT, colaboradores entre agencias, organizaciones no gubernamentales y del sector privado han innovado para cubrir las necesidades de las comunidades y los sobrevivientes. Al adaptar los procedimientos para implementar asistencia por desastres y la prestación de programas, ayudamos a garantizar la seguridad de los sobrevivientes de desastres y los funcionarios de manejo de emergencias. En 2021, FEMA les recomienda a las jurisdicciones SLTT que sigan coordinando a través de comunicaciones virtuales en el mayor grado posible y que prevean otras innovaciones para adaptar y agilizar los procesos. La recuperación satisfactoria requerirá una coordinación permanente entre las agencias. FEMA asistirá a las jurisdicciones SLTT en el desarrollo y el monitoreo del progreso frente a sus resultados de recuperación resiliente.

1. Postura de recuperación de FEMA

FEMA seguirá coordinando operaciones de asistencia técnica y recuperación a través de las regiones de FEMA en asociación con colaboradores SLTT, NGO y el sector privado. Esto incluye el apoyo de la Coordinación de Agencias Voluntarias a organizaciones no gubernamentales, de carácter religioso, sin fines de lucro, humanitarias, filantrópicas y comunitarias que proveen los servicios integrales y sociales necesarios para la respuesta y recuperación efectivas en jurisdicciones SLTT. Para las operaciones en desastres en el entorno de COVID-19, FEMA ha adaptado sus operaciones de campo y su modelo de prestación de programas tradicionales con el fin de acelerar los servicios, el apoyo y la asistencia para colaboradores SLTT sin dejar de proteger la salud y seguridad de los empleados. Aunque el nivel de asistencia técnica permanecerá igual en 2021, los colaboradores SLTT deben estar preparados para seguir coordinando de manera remota con FEMA.

1.1. Cuidado en masa y asistencia de emergencia

El entorno operacional de COVID-19 sigue exigiendo adaptaciones de muchos aspectos de las áreas de servicio para cuidado en masa y asistencia de emergencia, en particular todas las etapas de la asistencia de refugio. Al reconocer que el refugio en espacios colectivos seguirá siendo necesario en muchos escenarios de desastre, FEMA apoyará a los colaboradores SLTT y las NGO para mitigar riesgos y apoyar esfuerzos de manera coherente con las directrices de salud pública. Para ver las lecciones aprendidas y las mejores prácticas para cuidado en masa en 2020, consulte el [sitio web de Estrategias Nacionales de Cuidado en Masa](#).

Al igual que en la temporada 2020, FEMA trabajará con colaboradores SLTT para proveer mayor flexibilidad para la elegibilidad de opciones tanto en espacios colectivos como no colectivos para el reembolso bajo el programa de PA. FEMA tiene planes de extender el uso de la política de [“Refugios de emergencia de FEMA en espacios no colectivos durante la emergencia de salud pública por COVID-19 \(interina\)”](#) para garantizar la

disponibilidad continua mientras siga existiendo un riesgo debido a la pandemia. Debido a los cambios en el apoyo para refugio en espacios no colectivos en 2020, las regiones de FEMA seguirán asistiendo a los colaboradores SLTT en la planificación y el suministro de asistencia técnica adicional. Sin embargo, la aprobación de estos costos se limita a lo que es razonable y necesario para abordar las necesidades del incidente.

En 2020, FEMA estableció la Unidad de Negocios de Refugio no colectivo de Asistencia para Refugio Transitorio (TSA), que maneja el programa TSA y otros esfuerzos de políticas e implementación de refugios no colectivos. Como resultado, FEMA puede hacer lo siguiente:

- Movilizar equipos al área afectada para proporcionar asistencia técnica;
- Garantizar mejor una implementación coherente de TSA en todos los desastres;
- Desarrollar directrices para ayudar a que todos los sobrevivientes reciban acceso inmediato y equitativo a refugio en espacios no colectivos y apoyo durante su transición a una vivienda provisional y permanente.

Además, FEMA y la Cruz Roja Americana han colaborado para identificar e implementar protocolos revisados con el fin de garantizar la conformidad con las recomendaciones actualizadas de CDC y han implementado medidas para mitigar la exposición en los refugios. Como parte de este esfuerzo, FEMA y la Cruz Roja Americana crearon suministros esenciales en “Kits para refugios en pandemia” que incluyen estaciones de desinfección, muros de privacidad, kits de primeros auxilios, toallitas de limpieza, guantes, mascarillas, termómetros y otros elementos para garantizar la seguridad en los refugios. La red de almacenes de FEMA aprovisiona kits para refugios con la intención de distribuirlos cuando lo soliciten los colaboradores SLTT.

FEMA, junto con colaboradores federales, Organizaciones Voluntarias Activas en Desastres Nacionales (National VOAD) y otros colaboradores sin fines de lucro, comunitarios, de carácter religioso y del sector privado seguirán proporcionando apoyo técnico para cuidado en masa a los colaboradores SLTT para lo siguiente:

- Planificar medidas de protección para todo el personal de cuidado en masa y los sobrevivientes en las ubicaciones de refugio, incluidos exámenes de salud, uso de mascarillas, requisitos de distanciamiento físico, limpieza y desinfección y áreas de cuarentena o aislamiento, según se requieran;
- Planificar para necesidades adicionales en los refugios con respecto a suministros y material requerido para limpieza, desinfección y distanciamiento físico;
- Desarrollar estrategias para proporcionar pruebas de detección de COVID-19 en los refugios para proteger a los sobrevivientes;
- Desarrollar estrategias para abordar criterios de exámenes de salud (p. ej. positivo, presunto positivo, sintomático, exposición conocida) al llegar a un refugio de espacio colectivo y procedimientos si se identifica un caso;
- Desarrollar una estrategia de exámenes de salud permanentes a medida que las personas ingresan y salen del refugio, como planificar para recopilar la información necesaria y dar seguimiento al personal y los sobrevivientes que ingresan y salen de las instalaciones;

- Planificar para estrategias de alimentación para los sobrevivientes que se refugian en su lugar y los que se ubican en refugios colectivos y no colectivos (de acuerdo con las directrices de CDC y los requisitos de distanciamiento físico); y
- Planificar para potenciales modificaciones en el modo en que el personal federal de cuidado en masa brinda apoyo a las personas desalojadas; esto incluye, entre otras cosas:
 - Transporte hasta puntos de evacuación y/o refugios colectivos y no colectivos;
 - Apoyo para exámenes de salud del personal y los sobrevivientes que ingresan a las instalaciones;
 - Apoyo para refugios de atención de aislamiento/cuarentena por COVID-19;
 - Selección de poblaciones identificadas (p. ej. adultos de edad avanzada, individuos con determinadas afecciones médica subyacentes o personas con discapacidades y con necesidades de acceso y funcionales) procesadas en opciones no colectivos;
 - Coordinación del alojamiento de la fuerza laboral entre agencias y organizaciones de personal de emergencia para priorizar el acceso a hoteles para refugio en espacios no colectivos; y
 - Refugio para mascotas domésticas.

Uso de refugios no colectivos en 2021

De manera coherente con las declaraciones de desastre de 2020, FEMA ha ajustado las políticas para permitir que los colaboradores SLTT ejecutaran refugios no colectivos en los primeros días de un incidente para declaraciones de emergencia o de desastre mayor que autoricen Medidas de Protección de Emergencia de categoría B de PA. Los refugios no colectivos incluyen, entre otros, hoteles, moteles y dormitorios universitarios. Los administradores regionales de FEMA han delegado autoridad para aprobar solicitudes de refugio en espacios no colectivos.

Aunque no es una única solución, este financiamiento asistirá con operaciones de refugio en el corto plazo. Los colaboradores SLTT deberán trabajar con FEMA y colaboradores de NGO para determinar la mejor manera de incorporar opciones no colectivos en planes de refugio más amplios.

Las jurisdicciones SLTT deben coordinar con las regiones de FEMA para:

- Garantizar que haya planes de refugio adecuados vigentes y coordinados, incluida la consideración de acuerdos contractuales y fondos federales (si se requiere) de acuerdo con los estándares federales de compras.
- Planificar para un alcance y una duración apropiados para los recursos de refugio, según las necesidades previstas.
- Garantizar que haya mecanismos de seguimiento, de datos y de documentación vigentes.
- Planificar consideraciones de accesibilidad adecuadas para las personas con dominio limitado del inglés, con discapacidades y con otras necesidades funcionales o de acceso.

Como parte del plan de refugio, FEMA recomienda a los colaboradores SLTT que describan una transición del refugio en espacios no colectivos a alternativas de vivienda provisional o a largo plazo, incluso TSA para solicitantes elegibles si se aprueba una declaración de desastre mayor o para una terminación oportuna cuando ya no se requiera refugio en espacios no colectivos.

1.2. Evaluaciones preliminares virtuales de los daños

El proceso de evaluación preliminar de daños (PDA) es un mecanismo que se utiliza para determinar el impacto y la magnitud de los daños y las necesidades no cubiertas resultantes para individuos, negocios, el sector público y la comunidad como un todo. Con el fin de garantizar la protección de la fuerza laboral y limitar la exposición potencial, las regiones de FEMA pueden usar opciones de PDA virtuales o a distancia. Las opciones de PDA virtuales pueden incluir el uso de análisis de fotos y datos, imágenes aéreas, imágenes aéreas de alta resolución (2D y 3D) e inteligencia artificial (AI), análisis geoespacial, huellas de edificios por parcelas, Hazus.⁴ Herramienta de Apoyo para Priorizar Operaciones, evaluaciones mejoradas desde un vehículo, evaluaciones híbridas de daños y Survey 123.

Otras fuentes de información pueden incluir datos, documentación, fotos enviados por residentes o SLTT y declaraciones detalladas y verificadas por el funcionario de manejo de emergencias local para documentar los daños con la mayor exactitud posible en lugar de hacer evaluaciones físicas presenciales para validar el costo, el trabajo, las instalaciones y la elegibilidad del solicitante.

Las regiones seguirán trabajando con colaboradores SLTT para determinar el tipo de proceso de PDA adecuado frente a la condición de la salud pública en el área. Si se moviliza personal al campo según la complejidad y la necesidad del incidente, FEMA garantizará el distanciamiento físico y puede basarse en evaluaciones desde vehículos para completar el proceso de PDA de manera oportuna.

1.3. El Programa de Individuos y Familias

En 2021, FEMA no prevé cambios mayores en la elegibilidad para el programa, o en el nivel de asistencia provista bajo el Programa de Individuos y Familias. Sin embargo, seguirá usando los mecanismos modificados de prestación para ciertos aspectos del programa.

En el mayor grado posible, seguirá usando inspecciones y trabajo de campo remotos para evaluar daños y acelerar el suministro de asistencia para la recuperación. Solo hará inspecciones remotas en residencias que eran principales antes del desastre en casos en que los solicitantes indiquen un grado de daños que les impida permanecer en su hogar en condiciones seguras durante la inscripción. Los solicitantes que informen daños menores y puedan permanecer en su residencia principal previa al desastre no serán programados automáticamente para una inspección. En cambio, recibirán una carta de FEMA que les explique que pueden comunicarse con FEMA para solicitar una inspección si encuentran daños mayores causados por el desastre en su vivienda después de haberse inscrito. Además, FEMA hará seguimiento con

⁴ Hazus es una metodología estándar aplicable a nivel nacional que tiene modelos para calcular las posibles pérdidas causadas por terremotos, inundaciones, tsunamis y huracanes. Hazus usa tecnología de Sistemas de Información Geográfica (GIS) para asistir a planificadores gubernamentales y funcionarios de manejo de emergencias en el cálculo de los impactos físicos, económicos y sociales de desastres.

los sobrevivientes que hayan informado daños menores y a quienes no se les haya asignado una inspección para verificar si su situación de vivienda ha cambiado. Según la respuesta del sobreviviente, FEMA enviará una inspección, si se solicita, para evaluar los daños causados por el desastre.

Las inspecciones y el trabajo de campo remotos, de manera coherente con la elegibilidad, seguirán apoyando numerosos programas que incluyen asistencia de alquiler, asistencia para reparaciones de viviendas, asistencia directa para vivienda, asistencia de reemplazo, asistencia para otras necesidades de bienes personales y asistencia para artículos misceláneos.

Asistencia para inspección remota

En el caso de las inspecciones remotas, los inspectores de FEMA se comunicarán con los solicitantes y completarán el proceso estándar de inspección por teléfono. Se dispondrá de adaptaciones razonables para personas con discapacidades para garantizar la comunicación efectiva con los solicitantes que tengan dominio limitado del inglés, discapacidades y otras necesidades funcionales y de acceso. Esas adaptaciones incluyen intérpretes de lenguaje de señas americano (ASL) e interpretación remota por video (VRI), así como servicios de idiomas que incluyen la interpretación en hasta 187 idiomas a través de servicios de interpretación en el sitio o por teléfono. FEMA también trabajará para proporcionarles flexibilidad a los solicitantes con respecto a la documentación que se exige dentro de ciertos límites de tiempo.

FEMA administrará tipos de Asistencia para Otras Necesidades que no exigen una inspección, como cuidado infantil, transporte, medicina y odontología, gastos fúnebres, mudanza y almacenamiento y adquisición de Pólizas Grupales de Seguro de Inundación, de la manera habitual. FEMA no autorizará la Asistencia para Limpieza y Remoción en desastres que usen inspecciones remotas.

1.3.1. ASISTENCIA PARA VIVIENDA DIRECTA

FEMA no prevé ningún cambio en los criterios necesarios para aprobar una solicitud de Vivienda Directa. Debido a las dificultades asociadas con la implementación de algunas formas de Vivienda Directa en el entorno de COVID-19, es posible que FEMA aplique más ciertas formas de vivienda provisional (p. ej. asistencia para alquiler, reembolso de gastos de alojamiento) y refugios en espacios no colectivos.

En el caso de nuevos desastres aprobados para Vivienda Directa, FEMA priorizará la colocación de Unidades de Vivienda Provisionales Transportables en sitios privados para propietarios y el uso de Arrendamiento Directo para inquilinos. En el caso de las Unidades de Vivienda Provisionales Transportables, es posible que FEMA deba recurrir a procedimientos de desinfección especializados en el momento de la devolución (p. ej., nebulización con ozono o limpieza profunda contratada). FEMA reanudará las visitas de recertificación presenciales sin dejar de respetar las directrices vigentes de salud pública.

1.4. Programas de servicios comunitarios

Los procesos de solicitud y los criterios para los Programas de servicios comunitarios (p. ej. consejería de crisis, desempleo por desastre, manejo de casos por desastre y servicios legales por desastres) para declaraciones presidenciales de desastre mayor no relacionadas con COVID-19 permanecen sin cambios. La prestación de esos programas será remoto en la medida de lo posible, incluido el uso de líneas directas para consejería en crisis, la publicación de información a través de diversas formas de medios de comunicación,

la entrega de volantes, folletos, u otros materiales educativos a sobrevivientes de desastres y el suministro de todos los servicios y las comunicaciones de una manera accesible para las personas con discapacidades y las personas con dominio limitado del inglés.

En respuesta a la pandemia de COVID-19 y en coordinación con colaboradores, FEMA diseñó y dirigió un equipo de implementación de políticas y programas totalmente virtuales e integrados denominado la Célula Nacional Integrada de Apoyo a Políticas e Implementación de Servicios Comunitarios (CSNIC). El apoyo de este equipo garantizó que el financiamiento para servicios críticos de consejería de crisis estuviera disponible para estados, naciones tribales y territorios. CSNIC mejoró la comunicación y la coordinación con las regiones de FEMA y los colaboradores a nivel nacional, permitiendo un desembolso más rápido de los fondos a los beneficiarios. CSNIC sigue activada para garantizar que los programas de servicios comunitarios estén preparados para responder de manera efectiva a incidentes en 2021.

1.5. Asistencia para sobrevivientes de desastres y Centros de recuperación por desastres

FEMA, en coordinación con colaboradores SLTT, determinará el uso de DRC y de equipos de Asistencia para sobrevivientes de desastres (DSA) de acuerdo con la fase de COVID-19 de un área afectada según la determinación de CDC. En áreas con presencia de campo limitada, FEMA usará la inscripción en línea y telefónica y evaluaciones virtuales para garantizar la prestación de programas. Si las líneas telefónicas están sin servicio, la agencia priorizará la estabilización del servicio esencial de comunicaciones para restablecer las redes y apoyar los procesos de inscripción. FEMA seguirá en coordinación con colaboradores federales, National VOAD y otros colaboradores sin fines de lucro, comunitarios, de carácter religioso y del sector privado para promover recursos para recuperación de desastres, apoyo y servicios de referidos disponibles de forma digital. También trabajará para garantizar que los métodos de suministro de servicios sean totalmente accesibles para las personas con discapacidades.

Si un estado, una nación tribal o un territorio solicita DRC en persona y apoyo del equipo de DSA y FEMA determina que es adecuado, FEMA consultará con los colaboradores SLTT y los funcionarios de salud pública con respecto a los requisitos locales para garantizar la salud y seguridad de la fuerza laboral. En los DRC, FEMA implementará medidas de salud y seguridad adicionales según las directrices vigentes de CDC.⁵ En respuesta a COVID-19, FEMA implementó tres tipos adicionales de DRC para cubrir necesidades de misiones: Instalaciones fijas o móviles con distanciamiento físico, DRC virtuales (VDRC) y Centros de Entrega de Documentos (DDC). Estas opciones de DRC se coordinarán con el estado, la nación tribal o el territorio para proveer asistencia específica para el desastre sin dejar de garantizar la seguridad.

⁵ FEMA no les prohibirá el ingreso a los sobrevivientes en un DRC. FEMA monitoreará los niveles de ocupación y es posible que requiera que los sobrevivientes retrasen brevemente su ingreso a la instalación para permitir que otros ocupantes salgan del edificio, con el fin de garantizar el distanciamiento físico en espacios interiores.

Métodos de inscripción por desastres de FEMA

En áreas con presencia en el campo limitada, FEMA seguirá usando sus métodos de inscripción principales a través de un sitio web en línea (www.DisasterAssistance.gov/es) y servicios telefónicos (800-621-FEMA). Estos métodos siguen siendo satisfactorios en entornos con comunicaciones limitadas o debilitadas. FEMA trabajará con funcionarios locales y medios de comunicación para alentar a las personas a que aprovechen las alternativas de inscripción digitales.

1.6. Asistencia Pública

Los principios básicos, la elegibilidad y los mecanismos de adjudicaciones del programa de PA siguen sin cambios en 2021. Sin embargo, el 15 de marzo de 2021, FEMA emitió una política interina, "[Política 104-21-0004 de FEMA, Pandemia de coronavirus \(COVID-19\): Costos de atención médica elegibles para Asistencia Pública \(interina\) \(Versión 2\)](#)", con respecto a la atención médica por COVID-19 elegible para PA. La política interina establece que como condición para recibir asistencia bajo el programa de PA de FEMA en conexión con COVID-19, los receptores y subreceptores deben demostrar sus esfuerzos por centrar el uso del financiamiento de FEMA para servir a las comunidades de máximo riesgo y las poblaciones desfavorecidas, según lo determinan medidas establecidas de desventaja social y económica, incluido el SVI de CDC. También deben priorizar recursos limitados para garantizar una respuesta equitativa a la pandemia.

Si el solicitante solicita un Gerente de Presentación del Programa (PDMG), FEMA realizará la mayoría de las reuniones de PA de manera virtual. Los beneficiarios deben estar preparados para hacer reuniones informativas virtuales con los solicitantes, con participación virtual de FEMA. La agencia también realizará la Reunión de Alcance de la Recuperación de manera virtual para desarrollar el plan de prestación de programas y dialogar sobre el inventario de daños. Los receptores y subreceptores deben estar preparados para la participación virtual de los solicitantes para examinar la prestación de programas, formular proyectos y presentar documentación.

FEMA hará inspecciones remotas siempre que sea posible. Aunque puede que las inspecciones remotas no sean posibles para todos los solicitantes, el uso combinado de inspecciones remotas y presenciales acelera la prestación de la asistencia para la recuperación para los receptores de subvenciones y reduce la cantidad de empleados que se requieren en el campo. Para algunos incidentes, es posible que FEMA igualmente movilice personal de PA para realizar actividades específicas. Por ejemplo, puede movilizar personal para hacer la coordinación de la estabilización de infraestructura crítica o inspecciones del sitio justo a tiempo, que no pueden completarse de manera virtual. FEMA seguirá proporcionando asistencia técnica a receptores de subvenciones y al personal de solicitantes a través de capacitación virtual, ayudas técnicas, videos explicativos en línea, la línea directa Grants Portal, tutorías virtuales y asistencia remota a clientes.

Prestación de programas de PA en el entorno de COVID-19

Planificación operacional

- *Reuniones informativas con solicitantes* – Recomendar las reuniones informativas virtuales
- *Solicitud de Asistencia Pública* – Sin cambios
- *Planificación operacional y de personal* – Combinación de personal virtual y, si se requiere, personal presencial minimizado
- *Llamada exploratoria* – Sin cambios
- *Video o reunión de alcance de la recuperación* – Recomendar reuniones remotas y, si se requiere presenciales si se ha asignado un PDMG

Captación de daños y análisis de elegibilidad (cuando se solicita un PDMG)

- *Participación de solicitantes* – Recomendar participación virtual y, si se requiere, presencial minimizada
- *Identificación de daños, elementos de información esenciales y formulación de proyectos* – Sin cambios
- *Realización de inspecciones de sitios* – Recomendar inspecciones virtuales/prácticas con presencia personal minimizada. Hacer ajustes cuando se usan inspecciones de sitios justo a tiempo en caso de que deban hacerse inspecciones en el terreno.

Alcance y determinación de costos

- *Desarrollo de subvenciones* – Sin cambios

Revisiones finales

- *Revisiones en campo y finales* – Sin cambios

Obligación y transición a la recuperación

- *Obligación de proyectos* – Sin cambios
- *Reunión de transición a la recuperación* – Realización remota

1.7. Mitigación de riesgos

FEMA sigue adaptando la prestación de programas y las operaciones de mitigación de riesgos (HM) para cubrir las necesidades de colaboradores SLTT, incluido el apoyo de personal de capacidad adicional en emergencias para otras agencias federales, como la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa. Las regiones de FEMA seguirán proporcionando capacitación y asistencia técnica a colaboradores SLTT para desarrollar y actualizar planes de HM con el fin de que cumplan los requisitos de los planes y alcancen la elegibilidad para ciertos programas de asistencia de FEMA y creen comunidades más resilientes.

Aunque hay aspectos de la prestación de programas de HM que típicamente dependen en gran medida de la interacción personal (p. ej. educación y alcance comunitario), la prestación de programas de HM tuvo adaptaciones remotas satisfactorias en 2020, incluido el alcance comunitario a comunidades socialmente

vulnerables en mayor índice que en un entorno previo a la pandemia. FEMA seguirá desarrollando nuevos métodos para la prestación de programas, como la cotización a distancia.

FEMA ha dado pasos proactivos para abordar la pandemia de COVID-19 con el fin de ayudar a brindar servicios a sus clientes del Programa del Seguro Nacional de Inundación (NFIP). Por ejemplo, NFIP ha emitido orientación a las compañías Write Your Own (WYO) y a NFIP Direct sobre el manejo remoto de reclamaciones. El personal del Seguro de Inundación de HM también hará visitas virtuales con agentes de seguros en áreas afectadas por desastres, en lugar de hacerlas en persona, para promover el NFIP y sus beneficios.

FEMA seguirá haciendo entrevistas para mitigación con sobrevivientes inscritos en IA a través de una línea telefónica dedicada o usará un modelo como ajustes de reclamaciones remotas del seguro de inundación para seguir brindándoles servicios a los sobrevivientes de desastres. El personal de Manejo de Valles de Inundación de HM también hará visitas virtuales con Coordinadores estatales de Valles de inundación y Administradores locales de Valles de inundación en comunidades afectadas por desastres para proporcionar asistencia técnica y garantizar la conformidad con las ordenanzas, según sea necesario. FEMA puede movilizar personal de HM en persona para llevar a cabo inspecciones de infraestructura y otras asignaciones. También puede movilizar personal de HM o contratado para apoyar inspecciones locales de daños sustanciales y compartir datos que permitan tomar tantas determinaciones remotas como sea posible para limitar la cantidad de inspecciones presenciales requeridas.

1.8. Conservación histórica y planificación ambiental

Muchos elementos de una revisión de Planificación ambiental y conservación histórica (EHP), que se requieren para todas las subvenciones propuestas de FEMA y otras acciones financiadas por FEMA (p. ej. actividades de Vivienda Directa, asignaciones de misiones), se harán a través de análisis a distancia de consideraciones relevantes (p. ej. presencia/ausencia de propiedades históricas o hábitat crítico para especies en peligro de extinción, requisitos de proyectos asociados con áreas con riesgo de inundaciones especiales).

EHP dependerá en gran medida de información crítica específica del sitio provista por programas de subvenciones de FEMA y los solicitantes para entender los recursos de conservación ambiental e histórica presentes ya que es posible que la capacidad para hacer inspecciones presenciales en el sitio permanezca limitada debido a COVID-19. Por lo tanto, los solicitantes deben estar preparados para proporcionar documentación adecuada que facilite la inspección remota y la evaluación de los sitios propuestos para proyectos cuando sea posible. La información provista a través de esta documentación incluye, entre otras cosas:

- Ubicación de la obra, incluida latitud/longitud en grados decimales y la dirección del sitio;
- Mapas o imágenes aéreas del área del proyecto;
- Descripción de cualquier actividad que produzca alteración del terreno, como la preparación del sitio, tendido nuevo de servicios públicos o expansión de existentes;
- Fechas de construcción para instalaciones que se reutilizarán, redestinarán o renovarán;
- Descripción de modificaciones hechas a instalaciones existentes; y

- Fotos del sitio o la instalación del proyecto.

Según las consideraciones específicas en el sitio (p. ej. presencia de estructuras históricas, hábitat crítico para especies protegidas), FEMA puede requerir visitas presenciales al sitio para hacer una mayor evaluación y completar cualquier actividad asociada (p. ej. monitoreo biológico, arqueológico). En esos casos, el personal de EHP coordinará según sea necesario para garantizar la implementación de todas las precauciones de seguridad relevantes.

FEMA puede modificar requisitos de participación pública que se encuentran en varias leyes y reglamentos de EHP, a veces en la forma de reuniones públicas, para garantizar comentarios públicos seguros y efectivos. En última instancia, las consideraciones relacionadas con COVID-19 afectarán la prestación de programas de EHP (p. ej., suministro de asistencia técnica, finalización de revisiones de conformidad). No obstante, el Asesor de EHP específico para el incidente, el Funcionario Ambiental Regional y el director de la Oficina de Planificación Ambiental y Conservación histórica (OEHP) usará todos los métodos apropiados, incluida la coordinación con los programas y solicitantes y las soluciones virtuales viables, para minimizar cualquier impacto operacional en la medida en que sea practicable.

1.9. Coordinación entre agencias para la recuperación

La coordinación entre agencias regionales y nacionales para la recuperación seguirá priorizando la coordinación de asistencia en apoyo de los resultados de recuperación de colaboradores SLTT a través de las siguientes acciones:

- Garantizar una comunicación clara y exhaustiva, información accesible sobre asistencia disponible maximizando plataformas existentes para compartir información;
- Agilizar y/o simplificar los procesos de solicitud y suministro;
- Alinear políticas para agilizar el acceso a fuentes de fondos;
- Coordinar de manera activa entre colaboradores federales para reducir la duplicación, el despilfarro y el fraude;
- Coordinar con colaboradores federales para compartir información sobre prácticas prometedoras para secuenciar fondos federales con el fin de maximizar los impactos sobre los objetivos y los resultados de la recuperación de colaboradores SLTT; y
- Desarrollar y compartir herramientas de “autoayuda” para la recuperación de colaboradores SLTT.

FEMA consolidará la coordinación y el apoyo al manejo de la recuperación a nivel regional para brindar mejor servicio a todas las operaciones en desastres luego de alcanzar resultados SLTT. Este enfoque permitirá que los colaboradores agilicen y mejoren el apoyo uniforme entre múltiples operaciones. El Grupo de Liderazgo de Funciones de Apoyo a la Recuperación (RSFLG) está apoyando la coordinación de asistencia entre agencias socias a nivel nacional para resolver dificultades operacionales y de políticas y para desarrollar recursos que asistan a los colaboradores SLTT, incluidas las guías de recursos para COVID-19 y una base de datos que permite búsquedas (véase el Apéndice D para encontrar vínculos a estos y a otros recursos).



Recursos para abordar la equidad en la respuesta y la recuperación de desastres

FEMA está recopilando, analizando y trazando mapas de datos de censos disponibles públicamente y el SVI de los CDC y está usando esa información para asignar recursos y personal a comunidades desfavorecidas e históricamente marginadas para apoyar una respuesta equitativa y eficiente a COVID-19; esto incluye la identificación de potenciales ubicaciones de CVC según la densidad y vulnerabilidad de las poblaciones. Mientras FEMA y los colaboradores SLTT se preparan para desastres emergentes, las personas que toman decisiones de todos los niveles pueden usar muchas de estas herramientas para priorizar y asignar recursos, apoyar la toma de decisiones durante las operaciones y garantizar un enfoque más equitativo para la respuesta y la recuperación de desastres.

Índice de Vulnerabilidad Social de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades

El [SVI de CDC](#) usa datos de censos para determinar la vulnerabilidad social de cada tracto censal (subdivisiones de los condados para los que los censos recopilan datos estadísticos). El SVI califica cada tracto con respecto a 15 factores sociales agrupados en cuatro temas: estatus de minorías e idioma, composiciones de familias y discapacidad, estatus socioeconómico y tipo de vivienda y transporte. El SVI de los CDC puede ayudar a los planificadores de respuestas ante emergencias y a los funcionarios de salud pública a identificar y diagramar comunidades que con mayor probabilidad necesiten apoyo antes, durante y después de un desastre.

Centro de datos de censo sobre COVID-19

El [Centro de datos sobre COVID-19](#) presenta datos demográficos y económicos seleccionados del censo, incluso datos de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense (ACS) del censo, Tendencias de Empresas del Condado (CBP) del censo y encuestas de pulso empresarial y de vivienda con COVID-19, para ayudar a guiar la toma de decisiones durante la pandemia de COVID-19. El Censo diseñó el centro de datos para proporcionar datos clave, mapas interactivos y recursos que pueden descargarse a los gobiernos estatales y locales, las agencias federales y las organizaciones locales. Los datos pueden identificar áreas con poblaciones y negocios en riesgo debido a COVID-19 y asiste a las organizaciones que trabajan con personas y negocios en su área a la recuperación de la pandemia al ayudarlas a asignar sus recursos a las áreas con mayor necesidad.

Boletines, lista de cotejo y recomendación sobre derechos civiles,

FEMA publicó dos boletines sobre derechos civiles, [Ensuring Civil Rights During the COVID-19 Response](#) (Garantizar los derechos civiles durante la respuesta a COVID-19) y [Ensuring Civil Rights in Multiple Disasters During COVID-19](#) (Garantizar los derechos civiles en múltiples desastres durante COVID-19), que ofrecen las mejores prácticas para comunidades que se enfrentan a un índice desproporcionado de enfermedad y muerte por COVID-19 durante esfuerzos de respuesta y recuperación. FEMA también publicó una lista de cotejo, [Civil Rights Considerations During COVID-19 Vaccine Distribution Efforts](#). (Consideraciones sobre derechos civiles durante los esfuerzos de distribución de vacunas contra COVID-19), como herramienta para asistir a los colaboradores SLTT en la comprensión y el cumplimiento de sus obligaciones de proveer acceso a programas, actividades y servicios relacionados con la vacuna de una manera no discriminatoria. Finalmente, FEMA publicó una recomendación, [Civil Rights Data Collection](#) (Recopilación de datos sobre derechos civiles), para recordarles a los receptores de asistencia financiera de FEMA, incluidos los colaboradores SLTT, su responsabilidad de recopilar y, cuando se les solicite, presentar datos demográficos para garantizar la conformidad con las leyes de derechos civiles.

2. Consideraciones sobre la planificación de recuperación de colaboradores SLTT

Como COVID-19 ha afectado a comunidades y operaciones en desastres, muchas jurisdicciones SLTT han adaptado de manera satisfactoria y efectiva sus planes operacionales de recuperación, los objetivos de recuperación a largo plazo y los planes de recuperación previos al desastre para tener en cuenta este nuevo entorno operativo (véase en el cuadro de referencia a continuación una lista de cotejo de actividades fundamentales de la planificación de recuperación). Los colaboradores SLTT deben seguir coordinando con las regiones de FEMA si tienen preguntas sobre la implementación de nuevas políticas o métodos de suministro para los programas de recuperación. Además, deben prepararse para seguir dependiendo de movilizaciones virtuales.

Lista de cotejo de consideraciones para la recuperación

- ¿Ha revisado y compartido lecciones disponibles aprendidas de operaciones de recuperación llevadas a cabo en el entorno de COVID-19 y ha incorporado las mejores prácticas o las recomendaciones a los planes actuales?
- ¿Ha identificado suficiente espacio para refugio colectivo con el objeto de implementar el distanciamiento físico, así como suficiente espacio para refugio no colectivo?
- ¿Ha revisado e incorporado la [“Interim Guidance for General Population Disaster Shelters During the COVID-19 Pandemic”](#) (Orientación interina para refugios por desastres para la población general durante la pandemia de COVID-19) y [“Environmental Health Assessment for Disaster Shelters during COVID-19”](#) (Evaluación de salud medioambiental para refugios por desastres durante COVID-19) en los planes y las estrategias para organizar refugios?
- ¿Ha revisado la política [“FEMA Emergency Non-Congregate Sheltering during the COVID-19 Public Health Emergency \(Interim\)”](#) (Refugios de emergencia de FEMA en espacios no colectivos durante la emergencia de salud pública por COVID-19 [interina]) para la elegibilidad para reembolso de las opciones tanto en espacios colectivos como en espacios no colectivos?
- ¿Ha planificado para proporcionar servicios de asistencia personal y otro apoyo para poblaciones que busquen refugio?
- ¿Ha identificado impactos a partir del uso de refugios no colectivos como soluciones de vivienda directa? ¿Su capacidad para opciones de refugios no colectivos ha cambiado desde 2020?
- ¿Puede llevar a cabo reuniones públicas efectivas sin dejar de mantener el distanciamiento físico? ¿Cuenta con mecanismos para llegar a comunidades aisladas o desfavorecidas?
- ¿Cuenta con un proceso para determinar la elegibilidad para todas las oportunidades de financiamiento relevantes? ¿Tiene acceso a asociaciones que puedan apoyar proyectos relacionados con desastres?

Véanse en el Apéndice D consideraciones adicionales sobre la lista de cotejo para la recuperación.

2.1. Cuidado en masa y asistencia de emergencia

FEMA recomienda a las jurisdicciones SLTT que sigan trabajando con colaboradores para reevaluar sus planes y estrategias de cuidado en masa con el fin de garantizar que puedan ejecutar de manera efectiva las actividades de brindar refugio y otras actividades de cuidado en masa en el entorno de una pandemia en coordinación con funcionarios de salud pública y orientación actualizada. Medidas importantes de preparación incluyen las siguientes:

- Revisar y revalidar operaciones de emergencia y planes de refugio para tener en cuenta requisitos permanentes de distanciamiento físico y sitios de vacunación que quizá actualmente ocupen refugios previamente identificados (p. ej. gimnasios de escuelas públicas);
- Preparar de manera proactiva mensajes accesibles y multilingües con respecto a la preparación individual y familiar; y
- Modificar planes de adquisición y asignación de recursos, lo que incluye identificar poblaciones de alto riesgo para COVID-19 que puedan requerir medidas de protección adicionales.

FEMA recomienda a las jurisdicciones SLTT que revisen y compartan las lecciones aprendidas disponibles y las mejores prácticas identificadas en 2020 relacionadas con la cuidado en masa y asistencia de emergencia y que las incorporen a los planes existentes de cuidado en masa y suministro de refugios. Las jurisdicciones también deben considerar lo siguiente:

- Aplicar un marco para evaluar, planificar e implementar estrategias relacionadas con COVID-19 para los esfuerzos de cuidado en masa en alineación con la [“Mass Care/Emergency Assistance Pandemic Planning Considerations Guide”](#) (Guía de consideraciones para la planificación de cuidado en masa y asistencia de emergencia en la pandemia), que aborda los retos singulares que se presentan cuando se proveen servicios de cuidado en masa y asistencia de emergencia en entornos tradicionales de refugios con espacios colectivos;
- Usar los recursos incluidos en la [“Multi-Agency Pandemic Sheltering Job Aid”](#) (Manual para múltiples agencias para el trabajo de brindar refugio en la pandemia) como apoyo para la revisión de los planes de refugio;
- Identificar con antelación las ubicaciones y modificar estrategias para brindar refugio; eso incluye:
 - Identificar opciones de cuidado en masa y refugio que cumplan con la orientación más reciente de los CDC y que mitiguen los riesgos de las comunidades y las personas más vulnerables, como los adultos mayores, las personas con afecciones subyacentes y las personas con discapacidades;
 - Establecer una fuerza laboral para refugios no colectivos con personal informado y disponible para abordar asuntos relacionadas con los refugios no colectivos;
 - Compartir documentos de recursos, lecciones aprendidas y mejores prácticas a partir de la realización de operaciones de refugio en 2020 con otros colaboradores regionales o SLTT;
 - Adaptar planes y mensajes para tener en cuenta la atención de personas que requieren asistencia adicional, incluidas las poblaciones vulnerables, los adultos mayores, las personas con discapacidades y las que tienen necesidades funcionales y de acceso;
 - Usar datos, como el SVI de CDC, para identificar ubicaciones y poblaciones que puedan correr mayor riesgo al desarrollar estrategias para brindar refugio;
 - Planificar para hacer permanentes exámenes de salud, pruebas y vacunaciones contra COVID-19 y distribución de PPE para el personal y los evacuados que puedan ingresar a lugares de refugio;
 - Planificar continuamente para evacuados y personal que puedan cumplir con los criterios para exámenes y pruebas (p. ej. positivos, presuntos positivos, sintomáticos, exposición conocida) al

llegar a un refugio con espacios colectivos, incluido el uso de áreas de aislamiento para sobrevivientes y otros individuos sintomáticos en refugios con espacios colectivos; y Garantizar que los MOU/Memorandos de acuerdos (MOA) cumplan con la normativa y estén actualizados; y

- Planificar continuamente para apoyar el aumento de la capacidad de refugio para mascotas familiares, preferiblemente compartiendo el espacio si el refugio de cohabitación no es una opción viable o está muy limitado debido al aumento de los requisitos de espacio de refugio y distanciamiento físico.
- Comunicarse y coordinar con nuevos servicios de alimentos (p. ej. granjas e industrias para restaurantes) y existentes (p. ej. programas de almuerzo en escuelas, organizaciones sin fines de lucro, bancos de alimentos) para ubicar y conectar productos alimenticios con las comunidades hasta que se puedan establecer opciones o memorandos de entendimiento (MOU) adicionales;
- Reconocer que todavía se seguirán necesitando algunos refugios con espacios colectivos en muchos desastres no relacionados con COVID-19;
- Planificar para el almacenamiento temporal, la ubicación y la colocación de suministros utilizando las tendencias y el conocimiento histórico, así como información disponible de departamentos de salud SLTT;
- Garantizar que los MOU/Memorandos de acuerdos (MOA) cumplan con la normativa y estén actualizados; y
- Involucrar a las divisiones de desarrollo de la fuerza laboral SLTT para emplear a personas desempleadas con el fin de aumentar la dotación de personal y cubrir deficiencias que resultan de haber menor voluntariado entre los adultos mayores y otros voluntarios de alto riesgo.

2.2. **Procesos de solicitud de Asistencia Individual, Asistencia Pública y Mitigación de Riesgos**

FEMA recomienda a las jurisdicciones SLTT que revisen y compartan lecciones aprendidas y mejores prácticas disponibles identificadas en 2020 relacionadas con los procesos de solicitud de IA, PA y HM con el fin de incorporarlas a los planes de operaciones de recuperación existentes. Las jurisdicciones también deben considerar lo siguiente:

- Revisar los planes para tener en cuenta el trabajo virtual para los programas de IA, PA y HM en el entorno de COVID-19;
- Garantizar la familiaridad con el proceso de PA y el acceso al sistema de Grants Portal, incluida la solicitud simplificada que se presenta a través del Grants Portal de PA;
- Garantizar la familiaridad con los requisitos de compras y documentación para las subvenciones de PA y los contratos preestablecidos;
- Trabajar para proveer apoyo a los solicitantes para los nuevos procesos virtuales de solicitud, en particular a las comunidades con deficiencias existentes en recursos y capacidad de tecnología de la información; y
- Revisar la [“State-Led Public Assistance Guide”](#) (Guía de asistencia pública estatal) y prepararse para asumir parte o la totalidad de las funciones de servicio al cliente, inspección y alcance de sitios y determinación de costos.

2.3. Proceso de recuperación de colaboradores SLTT

FEMA recomienda que los colaboradores SLTT sigan examinando cómo modificar planes y estructuras existente para recuperación y reconstitución con el fin de apoyar operaciones actuales de recuperación de COVID-19 y para contemplar potenciales desastres futuros. FEMA recomienda a las jurisdicciones SLTT que revisen y compartan lecciones aprendidas y mejores prácticas disponibles identificadas en 2020 relacionadas con los procesos de recuperación SLTT con el fin de incorporarlas a los planes de operaciones de recuperación existentes. Las jurisdicciones también deben considerar lo siguiente:

- Administrar las operaciones de PA, servicio al cliente e inspecciones de sitios de acuerdo con la “State-Led Public Assistance Guide”;
- Establecer y compartir mejores prácticas de comunicación, incluso mensajes accesibles y multilingües y soluciones de tecnología de la información para facilitar mejor la coordinación de colaboradores estatales, locales, tribales y territoriales de las Funciones de Apoyo a la Recuperación (RSF) y sus contrapartes federales, no gubernamentales y del sector privado relevantes;
- Identificar o desarrollar sistemas internos para abordar de manera proactiva los reglamentos y procesos de adquisición federales y estatales;
- Trabajar con las regiones de FEMA para obtener orientación en el desarrollo de un Plan estatal de recuperación de desastres para la jurisdicción, para incluir anexos sobre vivienda; y
- Tener en cuenta el aumento de los esfuerzos de recuperación para abordar impactos por COVID-19 y un seguimiento de incidentes que incluya:
 - Impacto económico, incluidos impactos a negocios no esenciales y pérdida de sustento en el área afectada;
 - Impactos a largo plazo a los servicios sociales y de salud, aumento del uso de proveedores de telemedicina, menor uso de servicios médicos para afecciones crónicas y necesidad adicional de servicios sociales y recursos de salud mental/conductual; y
 - Planificación para la mayor demanda de apoyo de salud mental/conductual ya que los sobrevivientes y el personal de emergencias local puede sufrir una angustia significativa con el agregado de los impactos del desastre sobre las comunidades en cuarentena.

Conclusión

Mientras el país continúa recuperándose de COVID-19, vacunando a las personas y preparándose para desastres emergentes, FEMA seguirá siendo flexible y adaptable según las necesidades de la comunidad sin dejar de garantizar la protección de la fuerza laboral para incidentes. En vista de la postura de planificación y operación de FEMA que se presenta aquí, los funcionarios de manejo de emergencias deben revisar la planificación existente de respuesta y recuperación con un enfoque en cambios clave que exige el entorno de COVID-19 y garantizando el suministro equitativo de asistencia por desastres.

FEMA ajustará y adaptará las movilizaciones presenciales y las operaciones por desastres remotas según sea necesario. Las jurisdicciones SLTT deben seguir estando preparadas para hacer el trabajo por desastres de manera virtual, incluido el uso de medios de comunicación disponibles para garantizar que los sobrevivientes conozcan y entiendan los cambios en el proceso de solicitud, lleven a cabo reuniones virtuales a lo largo de toda la respuesta y recuperación y realicen reuniones de coordinación virtuales con organizaciones de voluntarios, de carácter religioso y comunitarias y con el sector privado. Si los incidentes interrumpen o dificultan las comunicaciones, la estabilización del servicio esencial de comunicaciones se vuelve todavía más esencial en el entorno de COVID-19 para apoyar el trabajo a distancia. Si se necesitan recursos adicionales (personal, suministros, apoyo de contratación, ayuda mutua) para adaptar y realizar operaciones en el entorno de COVID-19, las jurisdicciones SLTT deben comenzar a planificar y actuar para estas eventualidades.

FEMA espera que los colaboradores SLTT y los colegas funcionarios de manejo de emergencias sigan resolviendo problemas, actuando y haciendo lo que mejor hace nuestra profesión: coordinar, comunicar y colaborar. A medida que el país avance en su segundo año de funcionamiento en el entorno de COVID-19, los funcionarios de manejo de emergencias deberán seguir dirigiendo, innovando y ofreciendo recursos para abordar las dificultades y adaptar las operaciones en desastres de modo que se cubran las necesidades de los sobrevivientes.

Apéndice A. Recursos adicionales

El Apéndice A incluye todos los vínculos mencionados en esta Guía, además de una colección de autoridades relevantes relacionadas con el coronavirus (COVID-19).

1. Recursos para preparación

La tabla 1 a continuación enumera diversos recursos para preparación de FEMA, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y otras fuentes que las jurisdicciones estatales, locales, tribales y territoriales (SLTT) pueden revisar.

Tabla 1: Recursos para preparación

Recursos para preparación			
Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)			
Sitio Web de CDC sobre COVID-19	Orientación para mantener seguras a las personas, los profesionales de cuidados de la salud y las comunidades.	Recursos de Comunicación y Documentos de Orientación (enlace en inglés)	Una colección de orientaciones y otros documentos para COVID-19 con opción de búsqueda.
		Recursos de Comunicación para Imprimir (enlace en inglés)	Materiales solo para impresión de los CDC que apoyan las recomendaciones para COVID-19.
		Consideraciones para Empleadores sobre Limpieza y Desinfección de Instalaciones	Orientación para limpieza y desinfección, cuándo hacerlas y consideraciones adicionales.
		Orientación para Limpieza y Desinfección para Familias	Orientación para limpieza y desinfección del hogar.

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)			
		Orientación Interina para Empresas y Empleadores Responder a la Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19)	Orientación para ayudar a prevenir la exposición a SARS-CoV-2, el virus que causa COVID-19, en entornos no salubres.
		Prepararse para Huracanes Durante la Pandemia de COVID-19	Información sobre el modo en que la pandemia de COVID-19 puede afectar la preparación para desastres y la recuperación, y qué puede hacer uno para mantenerse seguro a sí mismo y a otras personas.
		Estrategias para Optimizar el Suministro de PPE y Otros Equipos (enlace en inglés)	Estrategias de CDC para optimizar los suministros de equipos de protección personal (PPE) en contextos sanitarios y vínculos a documentos de orientación completos de CDC sobre la optimización de los suministros.
		Cosas que Deben Saberse Sobre la Pandemia de COVID-19	Datos generales para mantenerse informado sobre la pandemia de COVID-19.
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Centro de Operaciones Comerciales en Emergencia (BEOC). Inicio Rápido Orientación para la Respuesta y Recuperación frente a COVID-19 (enlace en inglés)	Les provee a los colaboradores SLTT conceptos básicos para establecer un BEOC que apoye sus operaciones de respuesta y recuperación para COVID-19.		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Respuesta a Ciudadanos Comunitarios Personal de Emergencia (CERT)	Un sitio con videos y material de capacitación para CERT.	Emergencias de Sitio web del Equipo de Portal para Inscripción en Programas	Un portal para inscripción en CERT al que se accede a través del sitio web de CERT.
Manual para los Centros Comunitarios de Vacunación	Establece orientación para proporcionar apoyo federal a Centros Comunitarios de Vacunación estatales, tribales y territoriales.		
Guía Integral para la Preparación 101	Provee orientación de FEMA sobre lo básico de planificar y desarrollar planes para operaciones de emergencia.		
Circular de Orientación para la Continuidad	Detalla las teorías y los conceptos fundamentales para unificar la aplicación de principios de continuidad, planificación y programas en todo el país. Provee orientación sobre la integración de conceptos de continuidad, provee una base común para entender la continuidad y guía el desarrollo de otras herramientas y recursos.		
Kit de Herramientas de Recursos para la Continuidad	Les provee a colaboradores de todos los niveles de gobierno, sectores privados y sin fines de lucro herramientas, plantillas y recursos para ayudar a implementar conceptos que se encuentran en la Circular de Orientación para la Continuidad.		
Hojas Informativas y Orientación sobre COVID-19	Les provee a los colaboradores SLTT información actualizada relacionada con COVID-19.		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Guía Operacional para la Pandemia de COVID-19 para la Temporada de Huracanes 2020	Provee orientación viable para la temporada de huracanes para que los colaboradores SLTT se preparen para operaciones de respuesta y recuperación en medio de la pandemia de COVID-19 en curso.		
COVID-19 Suplemento para Planificación Consideraciones: Evacuación y Refugio en el Lugar	Provee preguntas relacionadas con COVID-19 a principios clave y consideraciones críticas de “Planning Considerations: Evacuation and Shelter-in- Place.”		
Kit de Primeros Auxilios Financieros de Emergencia (EFFAK)	Orientación para que personas y familias fortalezcan la resiliencia financiera para desastres y emergencias.		
Kit Inicial de Ejercicios para la Preparación en una Pandemia	Un kit inicial de ejercicios con documentos de ejemplo que su organización puede usar para hacer su propio taller de planificación sobre estar preparados en una pandemia.		
Guía de FEMA para Fortalecimiento de Alianzas Público-Privado (Borrador de Participación Nacional)	Una guía que ofrece recomendaciones y mejores prácticas para que las jurisdicciones establezcan y mantengan una asociación privado-público que contribuya a coordinar la mitigación, la respuesta y recuperación, la planificación y la preparación.		
Plataforma de pedidos en línea de la División de Preparación Comunitaria de FEMA	Las agencias, las organizaciones y los individuos pueden hacer pedidos de publicaciones sobre preparación sin cargo. Los productos se envían directamente sin ningún costo.	EFFAK Hoja de información sobre huracanes Hoja informativa sobre nuevas pandemias	Productos de la plataforma de pedidos en línea de la División de Preparación Comunitaria.

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Página de recursos de FEMA para la pandemia	Desarrollado para colaboradores SLTT en toda la comunidad de manejo de emergencias.	Mejores Prácticas y Lecciones Aprendidas Recuperación y apoyo económico	<p>Una compilación no exhaustiva de las mejores prácticas y lecciones aprendidas que las comunidades ya han enfrentado al luchar contra COVID-19.</p> <p>Recursos para abordar las necesidades económicas de familias, trabajadores y pequeñas empresas estadounidenses.</p>
Manual de Subvenciones para Preparación de FEMA	Una guía para solicitantes de subvenciones para preparación y beneficiarios de subvenciones para preparación.		
Centro de Investigación de Medidas de Protección de FEMA	Medidas de protección recopiladas por FEMA para una amplia variedad de peligros distintos.	Orientación para Peligros Naturales Específica para COVID	Orientación sobre medidas de protección para prepararse para la pandemia de COVID-19 mantenerse seguro durante ella y recuperarse de peligros naturales durante la pandemia.
Sistema Nacional de Manejo de Incidentes	Guía a todos los niveles del gobierno, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para que trabajen juntos para prevenir incidentes, proteger contra ellos, mitigarlos, responder a ellos y recuperarse de ellos.		
Índice Nacional de Riesgos	Una aplicación de mapas que identifica las comunidades que corren mayor riesgo de 18 peligros naturales, visualiza métricas de riesgo de peligros naturales e incluye datos sobre pérdidas anuales esperadas, vulnerabilidades sociales y resiliencia comunitaria.		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Consideraciones de Planificación para Organizaciones en Operaciones de Reconstitución Durante COVID-19	Provee otras recomendaciones para planificar la reconstitución para partes interesadas estatales, locales, tribales, territoriales y del sector privado.		
Kit de Herramientas de Preparación para la Pandemia	Un portal en línea que les provee a los colaboradores SLTT y al sector privado y sin fines de lucro herramientas y recursos para planificar y realizar ejercicios y ayudas en actividades para implementar la preparación.		
Listo.gov/es/pandemic	Información sobre preparación para una pandemia.		
Listo.gov Consejos sobre preparación financiera	Consejos de preparación para emergencias financieras con orientación específica para COVID-19.		
Kit Inicial de Ejercicios para el Taller sobre Operaciones de Reconstitución	Un kit inicial de ejercicios con documentos de ejemplo que su organización puede usar para hacer su propio taller de planificación y examinar las complejidades de regresar a las operaciones completas durante la pandemia de COVID-19.		
Herramienta de Análisis de Resiliencia y Planificación (RAPT)	Una herramienta de planificación con sistema de información geográfico (GIS) para informar estrategias para preparación para emergencias, respuesta y recuperación.		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos nacionales			
Estrategia Nacional para Respuesta a COVID-19 y Preparación para la Pandemia	Describe un plan viable en el gobierno federal para abordar la pandemia de COVID-19; incluye doce medidas ejecutivas iniciales emitidas por el presidente Biden en sus dos primeros días en el cargo.		
Sitio Web Oficial del Gobierno Federal sobre COVID-19	Provee información relevante para individuos, familias, escuelas, negocios, profesionales de cuidados de la salud, departamentos de cuidados de la salud y funcionarios de manejo de emergencias.		
Otros recursos			
Sitio Web del pacto de Asistencia para el Manejo de Emergencias (EMAC)	Provee información sobre el sistema nacional de ayuda mutua ante todos los peligros.		

2. Recursos para respuesta

La tabla 2 a continuación enumera diversos recursos para respuesta de FEMA, los CDC y otras fuentes que las jurisdicciones SLTT pueden revisar.

Tabla 2: Recursos para respuesta

Recursos para respuesta			
Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)			
Sitio Web de CDC sobre COVID-19	Orientación para mantener seguras a las personas, los profesionales de cuidados de la salud y las comunidades.	Instituciones Correccionales y de Detención	Orientación sobre el manejo de COVID-19 en institutos correccionales y de detención.
		Instituciones de Cuidados a Largo Cuidado prolongado y Asilos	Orientación sobre recomendaciones para prevención y control de infecciones para prevenir la propagación de SARS-CoV-2 en asilos.
		Personas con Discapacidades	Consideraciones sobre COVID-19 para personas con discapacidades.
		Comunicaciones de Salud Pública	Orientación interina para profesionales de salud pública responsables de la planificación de estrategias de comunicación antes, durante y después de un brote de COVID-19.
		Estrategias para Mitigar la Escasez de Personal da Salud Pública	Orientación para instituciones de cuidados de la salud que puedan estar sufriendo escasez de personal debido a la COVID-19.

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)			
		Estrategias para Optimizar el Suministro de Equipos de Protección Personal (PPE) y Otros Equipos	Estrategias de CDC para optimizar los suministros de PPE en contextos sanitarios y vínculos a documentos de orientación completos de los CDC sobre la optimización de los suministros.
Hoja Informativa de Respuesta a la Pandemia de COVID-19: Fortalecimiento de la Capacidad: Centros de Cuidados Alternativos y Estaciones Médicas Federales	Provee información de antecedentes y orientación sobre Centros de Cuidados Alternativos (ACS) y describe las diferencias entre ACS y Estaciones Médicas Federales.		
Equipo Especial Federal para Resiliencia Sanitaria: Kit de Herramientas para Centros de Cuidados Alternativos	Juego de herramientas que provee orientación para operaciones destinada a ayudar a entidades SLTT a abordar potenciales deficiencias de capacidad y habilidad en los sistemas sanitarios durante la pandemia de COVID-19.		
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Kit de herramientas para la implementación de servicios esenciales comunitarios	Les provee a colaboradores de toda la comunidad la información y los recursos para entender los servicios esenciales, coordinar con las jurisdicciones usando el modelo de servicios esenciales y servir como orientación básica para el modo de implementación del desarrollo de los servicios esenciales durante la respuesta a un incidente.		
Pandemia de Coronavirus (COVID-19): Atención Médica Elegible para Asistencia Pública (Interina) (Versión 2)	Define el marco, detalles de políticas y requisitos para determinar la elegibilidad de trabajo de atención médica y costos bajo el programa de PA en todas las declaraciones de emergencia y de desastre mayor por COVID-19.		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Fichas Informativas y Orientación sobre COVID-19	Les provee a los colaboradores SLTT información actualizada sobre COVID-19.	Orientación de Inicio Rápido de BEOC para Respuesta y Recuperación de COVID-19	Les provee a los estados, localidades, naciones tribales y territorios conceptos básicos para establecer un BEOC que apoye sus operaciones de respuesta y recuperación para COVID-19.
		Mejores Prácticas para COVID-19 (fema.gov)	Una compilación de mejores prácticas y lecciones aprendidas que las comunidades ya han enfrentado al luchar contra COVID-19.
		Consideraciones sobre Valles de inundación frente a COVID-19 para Instalaciones Provisorias Críticas	Información sobre consideraciones en relación con los valles de inundación durante la pandemia de COVID-19.
		Información sobre Mejores Prácticas para COVID-19: Orientación sobre Información Pública a SLTT	Diversos tipos de información para colaboradores SLTT sobre información pública durante la pandemia de COVID-19.
		Garantizar los Derechos Civiles Durante la Respuesta a la COVID-19	Mejores prácticas para ayudar a nuestros colaboradores SLTT a anticipar y atender las preocupaciones sobre derechos civiles durante la respuesta y recuperación por COVID-19.

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Garantizar los Derechos Civiles en Múltiples Desastres Durante COVID-19	Ofrece mejores prácticas adicionales para comunidades que enfrentan un índice desproporcionado de enfermedad y muerte por COVID-19 durante esfuerzos de respuesta y recuperación en desastres simultáneos.		
Consideraciones de FEMA sobre Derechos Civiles Durante COVID-19 Lista de Verificación para Esfuerzos de Distribución de Vacunas	Asiste a colaboradores estatales, tribales y territoriales para que entiendan y cumplan sus obligaciones de proveer acceso a programas, servicios y actividades relacionados con las vacunas de manera equitativa y no discriminatoria.		
Recopilación de Datos sobre Derechos Civiles de FEMA	Les recuerda a los receptores y subreceptores que reciben asistencia financiera sus responsabilidades de recopilación de datos sobre derechos civiles.		
Mejores Prácticas de Manejo de Emergencias por Coronavirus de FEMA	Compila mejores prácticas y lecciones aprendidas de comunidades en la lucha contra COVID-19.		
Instituciones Sanitarias y Cortes de Suministro Eléctrico	Provee orientación y recursos para mejorar la resiliencia de las instituciones sanitarias ante cortes de suministro eléctrico.		
HURREVAC	Asiste a colaboradores SLTT con la planificación, la capacitación y la decisión oportuna de evacuación ante huracanes durante operaciones de respuesta.		
Marco Nacional de Respuesta	Guía para responder a todo tipo de desastres y emergencias.		
Programa de Preparación para Emergencias Radiológicas	Recursos y capacitación relacionados con la preparación para emergencias radiológicas e información adicional sobre el programa de preparación para emergencias radiológicas.		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Plan Operacional Federal de Respuesta entre Agencias (FIOP)	Describe de qué manera el gobierno federal suministra capacidades básicas para el área de la misión de respuesta.		
Recursos nacionales			
Ficha Informativa: El presidente Biden Anuncia Aumento del Suministro de Vacunas. Lanzamiento Inicial del Programa Federal de Farmacias Minoristas y Expansión del Declaración de FEMA FEMA a los Estados	El presidente permitirá que FEMA aumente el apoyo a colaboradores estatales, locales, tribales y territoriales a través de financiamiento federal adicional.	Declaración de FEMA sobre Participación del 100%	El presidente permitirá que FEMA aumente el apoyo a colaboradores estatales, locales, tribales y territoriales a través de financiamiento federal adicional.
Otros recursos			
Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA) Lista de Recursos	Asistencia técnica y recursos para ayudar a los gobiernos estatales y locales a garantizar que sus programas de preparación, respuesta y manejo de emergencias sean accesibles para personas con discapacidades.		
CISA. Manejo de Riesgos Frente a la COVID-19	Ayuda a los ejecutivos a considerar problemas físicos, de cadena de suministros y de ciberseguridad que pueden surgir por la propagación de la COVID-19.		
Página web sobre Pacto de Asistencia para Manejo de Emergencias (EMAC)	Provee información sobre el sistema nacional de ayuda mutua ante todos los peligros.	Resumen de EMAC	Presenta un resumen de EMAC.
Orientación sobre la fuerza laboral de Infraestructura Esencial Crítica	Información sobre la protección de infraestructura crítica durante la epidemia de COVID-19 provista por la Agencia de seguridad cibernética e infraestructura (CISA).		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Otros recursos			
Proteger a los Trabajadores: Orientación sobre Mitigación y Prevención de la Propagación de COVID-19 en el Lugar de Trabajo Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA)	Destinado a informar a empleadores y trabajadores en la mayoría de los ambientes de trabajo fuera de los cuidados de la salud para ayudarlos a identificar riesgos de estar expuestos a COVID-19 y/o contraerla en el trabajo y a ayudarles a determinar medidas de control apropiadas.	Reglamentos y normas de OSHA sobre COVID-19	Normas y directivas de OSHA (instrucciones para funcionarios de cumplimiento de la normativa) y otra información relacionada que puede aplicarse a la exposición de los trabajadores a COVID-19.
Estrategia Nacional de Atención en masa	Presenta orientación sobre alimentación y refugio en relación con COVID-19.		
Declaración del Servicio Meteorológico Nacional (NWS)	Aborda los refugios para tornados durante una pandemia.		

3. Recursos para recuperación

La tabla 3 a continuación enumera diversos recursos para recuperación de FEMA, los CDC y otras fuentes que las jurisdicciones SLTT pueden revisar.

Tabla 3: Recursos para recuperación

Recursos para recuperación			
Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)			
Página web de CDC sobre COVID-19	Orientación para mantener seguras a las personas, los profesionales de cuidados de la salud y las comunidades.	Evaluación de salud ambiental para refugios en desastres durante COVID-19	Herramienta para asistir a los profesionales de salud ambiental en la realización de una evaluación rápida de las condiciones de refugios durante emergencias y desastres.
		Orientación Interina sobre Refugios para Desastres para la Población en General Durante la Pandemia de COVID-19	Presenta orientación interina para reducir el riesgo de introducir y transmitir COVID-19 en refugios para desastres para la población general antes, durante o después de un desastre.
		Proveedores de Servicios para Personas Sin Vivienda	Orientación para proveedores de servicios para personas sin vivienda para la planificación y la respuesta a COVID-19.
		Personas con Discapacidades	Consideraciones para las personas discapacitadas en relación con COVID-19.

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)			
		Comunicaciones de Salud Pública	Orientación interina para profesionales de salud pública responsables de la planificación de estrategias de comunicación antes, durante y después de un brote de COVID-19.
Índice de Vulnerabilidad Social (IVC) de la Agencia para Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades (ATSDR) de los CDC	Ayuda a los planificadores de respuesta ante emergencias y a los funcionarios de salud pública a identificar y diagramar comunidades que con mayor probabilidad necesiten apoyo antes, durante y después de un desastre usando datos de censos para determinar la vulnerabilidad social de cada tracto censal.		
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Kit de Herramientas para el Manejo de la Recuperación Comunitaria	Recursos para colaboradores SLTT y organizaciones privadas sin fines de lucro sobre la potencial asistencia para la que podrían ser elegibles después de un desastre.		
Kit de Herramientas de Recursos para la Continuidad	Les provee a colaboradores de todos los niveles de gobierno, sectores privados y sin fines de lucro herramientas, plantillas y recursos para ayudar a implementar conceptos que se encuentran en la Circular de Orientación para la Continuidad.		
Pandemia de Coronavirus (COVID-19): Atención Médica Elegible para Asistencia Pública (Interina) (Versión 2)	La política interina define el marco, detalles de políticas y requisitos para determinar la elegibilidad de trabajo de atención médica y costos bajo el programa de Asistencia Pública (PA) en todas las declaraciones de emergencia y de desastre mayor por COVID-19.		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Guía para el manejo Financiero en Desastres	Ayuda a las jurisdicciones (p. ej. colaboradores SLTT) a establecer e implementar prácticas de manejo financiero sólidas para desastres.		
Asistencia de Evacuación y Refugio bajo una Declaración de Emergencia en un Contexto de COVID-19	Describe costos de evacuación y refugio elegibles para las declaraciones de emergencia bajo las que está autorizado el reembolso de subvenciones.		
Inscripción para Asistencia para Desastre de FEMA	Permite la inscripción en línea para asistencia por desastre para áreas con presencia en campo de FEMA limitada.		
Consideraciones de planificación de FEMA para atención en masa y asistencia en el entorno de pandemia	Provee consideraciones sobre planificación para jurisdicciones que están respondiendo a una pandemia o a una pandemia que ocurre simultáneamente con un desastre natural, tecnológico y/o causado por el hombre.		
Sistema Grants Portal	Portal de acceso para beneficiarios de subsidios de Asistencia Pública.		
Orientación sobre Planificación para la Integración de Servicios de Apoyo para Necesidades Funcionales en Refugios para la Población en General	Presenta orientación para la planificación para cubrir necesidades de acceso y funcionales en refugios para la población en general y asiste a funcionarios de manejo de emergencias y planificadores de refugios en la comprensión de los requisitos relacionados con brindar refugio a niños y adultos con necesidades de apoyo funcional en refugios para la población en general.		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Orientación sobre Planificación para Servicios de Asistencia Personal en Refugios para la Población en General	Provee orientación para gerentes de emergencias y planificadores de refugios para el desarrollo de Servicios de Asistencia Personal (PAS) para niños y adultos con y sin discapacidades que tienen necesidades de acceso y funcionales y que requieren PAS para mantener su nivel habitual de independencia en un refugio para la población en general.		
Hazus	Apoya las evaluaciones de riesgos por todos los peligros.		
Guía de políticas del programa de Asistencia Individual	Información sobre IA, incluso cómo solicitar asistencia.		
FIOP de Mitigación	Describe de qué manera el gobierno federal suministra capacidades básicas para el área de la misión de mitigación.		
Marco Nacional de Recuperación de Desastres	Establece una plataforma común y un foro para cómo la comunidad completa fortalece, sostiene y coordina el suministro de capacidades de recuperación.	Guía para Planificación de la Recuperación Previa al Desastre para Gobiernos Estatales Guía para Planificación de la Recuperación Previa al Desastre para Gobiernos Locales Guía para Planificación de la Recuperación Previa al Desastre para Gobiernos	Provee recursos, orientación y herramientas adicionales para que los gobiernos estatales, locales y tribales un plan de recuperación previo al desastre que identifique nuevos déficits de colaboradores, recursos, planificación o soluciones para planes de operaciones de emergencia y anexos.

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Anexo de Servicios de Asistencia Personal (PAS) a la Guía de Consideraciones sobre Planificación de Atención Masiva/Asistencia de Emergencia en Pandemia	Información y prácticas prometedoras para asistir a colaboradores SLTT, así como a planificadores y operadores de refugios, en prever y cubrir las necesidades de personas con discapacidades.		
Guía para la Evaluación Preliminar de Daños	Marco estándar para el modo en que los funcionarios de manejo de emergencias realizan PDA después de un desastre; vigente a partir del 8 de junio de 2020.		
Sitio de Adquisiciones del Equipo de Asistencia para Desastres	Orientación para la contratación con fondos federales para bienes y servicios antes, durante y después de desastres y otros seminarios en línea de capacitación.	Memorando de FEMA sobre Adquisiciones bajo Subvenciones Realizadas bajo Circunstancias de Emergencia o Exigencia por COVID-19 Hoja Informativa de FEMA: Adquisiciones bajo Subvenciones: bajo Circunstancias de Emergencia o Exigencia Guía del Usuario de Adquisiciones por COVID-19, Video	Este memorando, emitido por FEMA el 17 de marzo de 2020, reconoce que existen circunstancias de emergencia o exigencia cuando se compra para apoyar esfuerzos de alivio para COVID-19. Esta ficha informativa presenta información clave que debe considerarse al usar recursos contratados bajo circunstancias de exigencia o emergencia. Este video presenta orientación para el aprovisionamiento bajo subvenciones bajo circunstancias de emergencia o exigencia por COVID-19.

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Guía de Programa y Política de Asistencia Pública	Una guía para el programa de PA y la política relacionada.	Refugios de Emergencia de FEMA en Espacios No Colectivos Durante la Emergencia de Salud Pública por la COVID-19 (Interina)	Esta política define el marco, detalles de la política y los requisitos para determinar el trabajo y los costos elegibles para refugios con espacios no colectivos.
		Pandemia de Coronavirus (COVID-19): Atención Médica Elegible para Asistencia Pública (Interina) (Versión 2)	Esta política interina define el marco, detalles de políticas y requisitos para determinar la elegibilidad de trabajo de atención médica y costos bajo el programa de PA para garantizar una implementación uniforme y apropiada en todas las declaraciones de emergencia y desastre mayor por COVID-19.
		Pandemia de Coronavirus (COVID-19): Compra y Distribución de Alimentos Elegibles para Asistencia Pública	Esta política define los requisitos y consideraciones de elegibilidad para colaboradores SLTT y ciertas organizaciones privadas sin fines de lucro para solicitar asistencia bajo el Programa de PA de FEMA.
FIOP de Recuperación	Describe de qué manera el gobierno federal suministra ocho capacidades básicas para el área de la misión de recuperación.		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Recursos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA)			
Guía de Asistencia Pública Estatal	Presenta orientación clara y directa sobre los procesos, los recursos y las capacidades requeridas para que los beneficiarios dirijan operaciones de PA.		
Recursos nacionales			
Ayuda para el trabajo Multiagencia de Refugios en la Pandemia	Aborda las consideraciones y acciones exclusivas de planificación, preparación y operacionales asociadas con llevar a cabo actividades de refugio en espacios colectivos, refugio en espacios no colectivos y apoyo a evacuados en el entorno de una pandemia.		
Otros recursos			
Directrices de la Sociedad Meteorológica Estadounidense sobre Refugios para Tornados para la Pandemia de COVID-19	Provee orientación sobre brindar refugio y buscar refugio por un tornado en el entorno de COVID-19.		
Índices de Impacto y Recuperación de COVID-19 del Laboratorio Nacional Argonne	Presenta una serie de índices, análisis y mapas que provee comprensión detallada de los efectos socioeconómicos de COVID-19.		
Centro de datos del Censo sobre COVID-19	Presenta datos demográficos y económicos seleccionados del censo, incluso datos de la Encuesta de la Comunidad Estadounidense (ACS) del censo, Patrones de Empresas del Condado (CBP) del censo y encuestas de pulso empresarial y de vivienda con COVID-19, para ayudar a guiar la toma de decisiones durante la pandemia de COVID-19.		

Recurso	Descripción	Recursos relacionados	Descripciones de recursos relacionados
Otros recursos			
Sitio Web del Compacto de Asistencia para el Manejo de Emergencias (EMAC)	Provee información sobre el sistema nacional de ayuda mutua ante todos los peligros.		
Orientación sobre Reuniones Públicas y Comunicaciones en Crisis de la Asociación Internacional de Manejo de Ciudades/Condados (ICMA)	Recursos comunitarios para usar entre las comunidades durante la pandemia de COVID-19.		
Estrategia Nacional de Atención Masiva	Presenta orientación sobre alimentación y refugio en relación con COVID-19.		
Directrices sobre Refugios con Espacios Compartidos en la Pandemia de COVID-19 de la Estrategia Nacional de Atención Masiva	Repositorio que provee herramientas, ayudas para el trabajo y pautas de recursos de Estrategias Nacionales de Atención Masiva sobre refugios ante COVID-19.		

4. Autoridades relevantes para el combate de COVID-19

A lo largo de todo 2020, FEMA implementó varias autoridades nuevas o rara vez utilizadas para mejorar la capacidad de la agencia de apoyar a sus colaboradores SLTT, así como de proteger a su fuerza laboral de la enfermedad. La tabla 4 a continuación describe varias autoridades fundamentales.

Tabla 4: Autoridades relevantes

Autoridad	Descripción de los impactos
Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021	<p>Apropiación de \$50 mil millones adicionales al Fondo de Alivio para Desastres (DRF) de FEMA y cubre los costos asociados con declaraciones de desastre mayor, incluida la batalla en curso contra COVID-19.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Provee oportunidades de financiamiento adicionales a colaboradores estatales, locales, tribales y territoriales a través de los programas de subsidios de Desempeño de Manejo de Emergencias, de Asistencia para Bomberos, de Dotación de Personal para Respuesta Adecuada ante Incendios y Emergencias y de Alimentos y Refugio de Emergencia.
Ley de Derechos Civiles de 1964, Título VI	<p>El título VI, 42 U.S.C. § 2000d et seq., prohíbe la discriminación con base en la raza, el color y la nacionalidad de origen en programas y actividades que reciben asistencia financiera federal.</p>
Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus (CARES) (2020)	<p>La Ley CARES provee asistencia económica directa y rápida a trabajadores, familias y empresas. Las principales disposiciones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proveer oportunidades de financiamiento adicionales a colaboradores estatales, locales, tribales y territoriales a través de los programas de subsidios de Desempeño de Manejo de Emergencias, de Asistencia para Bomberos y de Alimentos y Refugio de Emergencia. ▪ Proveer \$45 mil millones al DRF de FEMA, lo que es más del doble del fondo disponible para apoyar declaraciones de emergencia y de desastre.
Ley de Apropiaciones Complementarias para Respuesta y Alivio de 2021	<p>El Congreso autorizó a FEMA para que provea asistencia económica a personas que incurrieron en gastos fúnebres relacionados con COVID-19 después del 20 de enero de 2020.</p>

Autoridad	Descripción de los impactos
<p>Ley de Producción de Defensa (DPA) de 1950</p>	<p>DPA le otorga al presidente la autoridad para trabajar con el sector privado para priorizar contratos del gobierno federal con el fin de ayudar a la defensa nacional, lo que incluye actividades de respuesta ante emergencias y preparación. FEMA ha usado autoridades de la DPA para priorizar contratos, asignar recursos limitados y firmar convenios voluntarios con colaboradores de la industria.</p> <p>Hay tres títulos de la Ley de Producción de Defensa (DPA) que le otorgan al presidente un amplio conjunto de autoridades para influenciar a la industria nacional en interés de la Defensa Nacional. El título I permite que el presidente le exija al sector privado que priorice y acepte contratos. El título III permite que el presidente incentive la base industrial nacional para expandir la producción y el suministro. El título VII contiene disposiciones generales, como autoridad para establecer convenios voluntarios con la industria privada y establecer un grupo voluntario de ejecutivos de la industria que podrían ser convocados al servicio del gobierno.</p>
<p>Órdenes Ejecutivas (EO) Relevantes</p>	<p>Múltiples órdenes ejecutivas requieren que FEMA tome ciertas medidas para responder a COVID-19 y proteger a su fuerza laboral. Los principales ejemplos incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ EO 14001 (2021) - A Sustainable Public Health Supply Chain: Le indica a FEMA que revise la disponibilidad de materiales críticos, tratamientos y suministros necesarios para combatir COVID-19 y, de ser necesario, que revise su plan y tome las medidas apropiadas para abordar escaseces identificadas lo antes posible. ▪ EO 13991 (2021): Protecting the Federal Workforce and Requiring Mask-Wearing: Le indica a FEMA que tome medidas de inmediato para exigir la conformidad con las directrices de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) con respecto al uso de mascarillas, mantener la distancia física y otras medidas de salud pública a los empleados federales de servicio o en el sitio, a los contratistas federales en el sitio y a todas las personas en edificios federales o en terrenos federales. ▪ EO 13985 (2021): Advancing Racial Equity and Support for Underserved Communities Through the Federal Government: Les indica a los departamentos ejecutivos y las agencias que aborden desigualdades identificadas en sus políticas y programas que funcionan como obstáculos para la igualdad de oportunidades. ▪ EO 13995 (2021): Ensuring an Equitable Pandemic Response and Recovery: Le indica al gobierno federal que tome medidas urgentes para prevenir y reparar diferencias en los cuidados y los resultados respecto de COVID-19 dentro de las comunidades de color y otras poblaciones desfavorecidas. También convoca a fortalecer el control del cumplimiento de requisitos antidiscriminación con respecto a la disponibilidad y el acceso a atención y tratamiento para COVID-19.

Autoridad	Descripción de los impactos
<p>Ley Robert T. Stafford de Ayuda en Desastres y Asistencia en Emergencias</p>	<p>La Ley Robert T. Stafford de Ayuda en Desastres y Asistencia en Emergencias constituye la autoridad legal para la mayoría de las actividades federales de respuesta por desastres, en especial en lo pertinente a FEMA y los programas de FEMA.</p> <p>La sección 308 de la Ley Stafford, Ninguna Discriminación en la Asistencia por Desastres (42 U.S.C. 5151) incluye reglamentos para operaciones de alivio equitativas e imparciales y permite que el presidente emita, altere y enmiende los reglamentos necesarios para guiar las funciones de asistencia federal con el fin de garantizar que la distribución de suministros, el procesamiento de solicitudes y otras actividades de alivio y asistencia se lleven a cabo de manera equitativa e imparcial, sin discriminación con base en la raza, el color, la religión, la nacionalidad, el sexo, la edad, la discapacidad, el dominio del inglés o la situación económica.</p> <p>La sección 308 de la Ley Stafford también exige la conformidad con los reglamentos como requisito previo para la participación de otras entidades en operaciones de alivio. Como condición para participar en la asistencia o para recibir asistencia a través de la Ley Stafford, los organismos gubernamentales y otras organizaciones deben cumplir con reglamentos referidos a la no discriminación promulgados por el presidente y otros reglamentos aplicables a actividades dentro de un área afectada por un desastre mayor o una emergencia, según se considere necesario para la coordinación efectiva de los esfuerzos para el alivio.</p>

Apéndice B. Lista de cotejo de consideraciones para la preparación

Nuestros colaboradores SLTT pueden considerar usar la lista de cotejo a continuación cuando modifiquen la fase de preparación de los planes para todos los peligros o específicos para incidentes en el entorno de COVID-19.

1. Revisión y modificaciones

- ¿Ha revisado y modificado su plan de operaciones de emergencia para alinearlo con las directrices de salud pública e incluir limitaciones de distanciamiento físico, exigencia de mascarillas y restricciones para los viajes?
- ¿Su plan de operaciones de emergencia considera los impactos potenciales a su cadena de suministro o la reducción de los servicios del gobierno, así como los impactos fiscales para la jurisdicción debido a pérdida de ingresos por los impactos de COVID-19 sobre las empresas?
- ¿Ha revisado las órdenes de su jurisdicción referidas a cualquier orden potencial de quedarse en casa? ¿Alguna consideración legal le exige que ajuste sus operaciones policiales, de bomberos, de servicios médicos de emergencia (EMS), o de emergencia?
- ¿Está coordinando actualizaciones a planes con colaboradores de planificación de toda la comunidad en su jurisdicción para garantizar la distribución equitativa de información, recursos y servicios (p. ej. sectores público/privado, organizaciones comunitarias de servicio o defensa, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de carácter religioso, organizaciones sin fines de lucro, e individuos y familias)?
- ¿Ha revisado y modificado sus planes para promover la igualdad, lo que incluye consideraciones para personas con discapacidades, personas con dominio limitado del inglés y otras personas con necesidades funcionales y de acceso en el entorno de COVID-19?
- ¿Ha revisado y actualizado sus planes de continuidad con el fin de continuar satisfactoriamente funciones y tareas esenciales con poca o ninguna interrupción en el entorno de una pandemia?
- ¿Ha actualizado su inventario de manejo de recursos para que el personal de respuesta esté disponible para apoyar la respuesta a incidentes no relacionados con COVID-19?
- ¿Ha hecho un análisis comercial a nivel de los departamentos del gobierno para identificar al personal esencial para la misión y potenciales déficits o limitaciones con base a condiciones causadas por COVID-19?
- ¿Ha identificado órdenes de sucesión para personal clave y liderazgo en su plan de continuidad? ¿Las tareas críticas y la toma de decisiones han aprobado las delegaciones de autoridad?
- ¿Ha identificado sitios y capacidades alternas para garantizar la continuidad de operaciones (COOP) con incorporación del teletrabajo?

- ¿Ha revisado y evaluado convenios de ayuda mutua vigentes y acuerdos del Compacto de Asistencia para el Manejo de Emergencias ([EMAC](#)) si los recursos y/o el personal son limitados debido a operaciones por COVID-19? ¿Ha considerado el apoyo virtual en caso de que sea posible?

2. Consideraciones e identificaciones

- ¿Los impactos de COVID-19 dentro de sus jurisdicciones y las jurisdicciones vecinas justifican la revisión de acuerdos mutuos con nuevos colaboradores?
- ¿Los esfuerzos de respuesta y recuperación ante COVID-19 han identificado nuevos colaboradores, recursos, déficits de planificación o soluciones que se deban incluir en los planes de emergencia y anexos, incluidos colaboradores del sector privado (p. ej. alimentos, combustible, suministros de mitigación para el hogar y suministros de equipos médicos)? ¿Se ha redactado un Plan de recuperación previo al desastre para su jurisdicción [estatal](#), [local](#), o [tribal](#) que ya podría incluir esta información?
- ¿Ha considerado ofrecer capacitación cruzada para las funciones y responsabilidades de manejo de emergencias con el fin de apoyar desastres simultáneos con plazos extendidos y recursos limitados?
- ¿Ha evaluado sus requisitos de personal y planificado para dotación de personal para contingencias?
- ¿Ha determinado capacidades de comunicación alternativas, apoyo de tecnología de la información y plataformas remotas para operar su Centro de Operaciones de Emergencia (EOC) de manera virtual, incluidas consideraciones sobre accesibilidad e igualdad?
- ¿Ha examinado plataformas virtuales inclusivas para planes de ejercicios y para superar dificultades de capacitaciones, seminarios y talleres presenciales limitados?
- ¿Ha coordinado con funcionarios de salud pública para identificar directrices de salud y seguridad para la respuesta de la fuerza laboral para incidentes? (**Nota:** Las condiciones locales influenciarán las decisiones que tomen los funcionarios de salud pública con respecto a estrategias a nivel comunitario.)

3. Mensajes y participación

- ¿Ha desarrollado y difundido mensajes accesibles, multilingües y culturalmente adecuados para informar al público sobre cambios en los servicios o procedimientos esperados (p. ej. cambios en la ubicación de refugios, las rutas de evacuación, los métodos de transporte disponibles) debido a los impactos por COVID-19 y garantizado que los mensajes sean accesibles y estén disponibles en formatos alternativos?
- ¿Se ha reunido con líderes de grupos subrepresentados, multilingües y culturales para analizar posibles obstáculos y soluciones para el manejo efectivo de COVID-19 en situaciones de desastre?
- ¿Ha actualizado los mensajes redactados previamente para incorporar la postura actual sobre equipo de protección personal (PPE) para sobrevivientes de desastres según las directrices de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) y/o de salud local? ¿Cómo coordinará los mensajes estatales y locales?

- ¿Está preparado para proporcionar mensajes multilingües accesibles y culturalmente apropiados sobre [aumento de medidas personales de preparación](#) y para alentar a su comunidad a que [evalúe planes personales de emergencia](#) y se familiarice con la orientación de sus jurisdicciones locales con respecto a COVID-19?
- ¿Ha aconsejado a individuos y familias que den seguimiento a su información financiera, médica y familiar crítica mediante el uso del Kit de Primeros Auxilios Financieros de Emergencia ([EFFAK](#)) a modo de guía?
- ¿Cómo usará mensajes accesibles, multilingües y culturalmente apropiados para comunicarse con empleados y partes interesadas?
- ¿Ha participado con funcionarios de salud pública para identificar directrices para la respuesta de la fuerza laboral en el entorno de COVID-19 y para planificar para el apoyo de salud pública para evacuaciones y refugios?
- ¿Ha identificado la fuerza laboral esencial necesaria para una permanente viabilidad de infraestructura crítica mediante el uso de la lista de recomendaciones de la Agencia de seguridad cibernética e infraestructura ([CISA](#)) a modo de guía?
- ¿Ha comprometido a organizaciones sin fines de lucro y pequeñas empresas de su jurisdicción para analizar cómo responderían y se recuperarían de un evento por un peligro natural en el entorno de COVID-19?

Apéndice C. Lista de cotejo de consideraciones para la respuesta

Nuestros colaboradores estatales, locales, tribales y territoriales (SLTT) pueden considerar usar la lista de cotejo a continuación, organizada por siete servicios esenciales comunitarios, cuando modifiquen la fase de respuesta de los planes para todos los peligros o específicos para incidentes en el entorno de COVID-19.

- ¿Ha comprado y tiene almacenado equipos de protección personal (PPE) adecuados para el personal que debe estar en el campo, incluido el personal de los refugios? ¿Ha revisado y modificado sus contratos de logística para garantizar que haya el [PPE adecuado](#) y los suministros necesarios durante operaciones de respuesta, en especial si los recursos disponibles se han asignado a la respuesta a COVID-19?
- ¿Ha considerado actualizar los contratos y acuerdos con sus vendedores para adquirir y entregar suministros y equipos en caso de desabastecimiento?
- ¿Se necesita algún recurso para una respuesta potencial que actualmente no esté disponible o cuyo suministro sea escaso? ¿Se ha comunicado con sus colaboradores del Pacto de Asistencia para el Manejo de Emergencias ([EMAC](#)) o del sector privado para pedir asistencia y para analizar la disponibilidad de recursos con base en contratos y acuerdos de ayuda mutua existentes?
- ¿Ha confirmado su acceso a FEMA [HURREVAC](#) de FEMA como una herramienta con base en la web para dar seguimiento a las tormentas y para apoyar decisiones, para ver datos sobre pronósticos del Centro Nacional de Huracanes y el Servicio Meteorológico Nacional (NWS), incluso seguimiento de pronósticos y llegada de vientos de tormentas tropicales, modelado de mareas de tempestad y momentos de autorización de evacuación bajo diversos escenarios de tormentas, para apoyar las decisiones operacionales?
- ¿Ha modificado su plan de evacuación para tener en cuenta las opciones de viajes y de disponibilidad de hoteles limitadas, el aumento de la necesidad de evacuaciones médicas y sanitarias, las limitaciones financieras del público en general y los impactos adicionales por COVID-19?
- ¿Ha considerado el tiempo adicional que puede tomar la evacuación usando medios de transporte masivos (p. ej. autobuses) debido a la necesidad de distanciamiento físico?
- ¿Ha considerado e identificado los recursos necesarios para la evacuación de personas con discapacidades y otras personas con necesidades de acceso y funcionales, incluida, entre otras cosas, la disponibilidad de servicios de tránsito accesible?
- ¿Ha considerado usar herramientas de planificación de la plataforma del sistema de información geográfica, incluida la Herramienta de Análisis de Resiliencia y Planificación ([RAPT](#)) de FEMA, para identificar características poblacionales y ubicación de infraestructura que pueda ser afectada para ayudar con su planificación de evacuación y refugio en el lugar?

- ¿Ha considerado aumentar los miembros de los equipos de Respuesta en Emergencias ([CERT](#)), el Cuerpo Médico de la Reserva (MRC) y la capacitación de voluntarios asociados? Si es así, ¿cuenta con un mecanismo para hacer reclutamiento y capacitación de manera remota?
- ¿Sus planes de continuidad abordan de manera adecuada cómo responder si su agencia/departamento o su agencia socia tiene dotación de personal u otra capacidad reducida, como las instalaciones o los suministros, debido a COVID-19?
- ¿Tiene un plan para integrar al personal de FEMA y/u otros colaboradores federales en sus operaciones de respuesta?
- ¿Se ha comunicado con sus colaboradores de infraestructuras críticas para evaluar su capacidad actual para responder a una emergencia?
- ¿Se ha comunicado con sus colaboradores de sectores privados para evaluar su capacidad actual para responder a una emergencia?
- Si no tiene un Centro de Operaciones de Emergencia para Empresas (BEOC), ¿ha identificado personal para abordar preguntas, inquietudes y coordinación con el sector privado?
- ¿Tiene un punto de contacto y una plataforma de intercambio de información designados para la coordinación permanente con colaboradores de infraestructuras críticas y del sector privado? ¿Con qué frecuencia está recibiendo actualizaciones sobre su estado operacional?
- ¿Ha considerado el uso expandido de imágenes aéreas y otras capacidades de detección remotas para obtener y mantener la información situacional y hacer evaluaciones de daños?
- ¿Su Centro de Operaciones de Emergencia (EOC) tiene suficiente personal de tecnología de la información para apoyar una mayor cantidad de personal de emergencia remoto? ¿Están capacitados para trabajar de forma remota y apoyar el trabajo remoto durante períodos prolongados con múltiples desastres?
- ¿Ha considerado cómo su desviación de recursos para esfuerzos para COVID-19 puede alterar las metas y los objetivos de planificación?
- ¿Ha establecido un BEOC que pueda coordinar y colaborar con el sector privado y el Centro Nacional de Operaciones para Empresas?

1. Seguridad y protección

- Con el potencial de reducción de la disponibilidad de fuerzas policiales, ¿ha revisado sus planes de contingencia para la seguridad en el sitio?
- ¿Ha considerado los planes de continuidad de operaciones (COOP) y maneras de suministrar funciones de gobierno esenciales de manera equitativa en el entorno de COVID-19 si las condiciones se deterioran más por otro evento de desastre?

- ¿Ha revisado sus planes de evacuación y refugio para [instituciones correccionales](#)?
- ¿Cómo manejará los procedimientos de regresar a ocupar las instalaciones frente a las limitaciones y los impactos de COVID-19 (p. ej. distanciamiento físico)? ¿Qué agencias deberán involucrarse?
- ¿Ha hecho una evaluación correcta de los peligros que tenga en cuenta la jerarquía o los controles, incluidos controles administrativos, de ingeniería y de equipos de protección personal?
- ¿Sus planes de seguridad y salud están vigentes de acuerdo con los requisitos del Código de Reglamentos Federales (CFR) 29, partes 1904, 1910, 1926 y 1960?
- ¿Ha coordinado con jurisdicciones vecinas para analizar los impactos sobre los procedimientos de acceso y reocupación debido a COVID-19?
- ¿Ha coordinado con las jurisdicciones que atraviesan, alojan y envían para verificar que haya acuerdos para apoyar y ejecutar potenciales evacuaciones en vista de consideraciones sobre COVID-19 (o ha hecho cualquier actualización necesaria)?
- ¿Sus equipos de operaciones especiales (p. ej. Búsqueda y Rescate Urbano, Materiales Peligrosos) siguen habilitados para la misión y han adoptado las directrices de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) para PPE y capacitación?
- ¿Ha identificado sitios potenciales para instalaciones por desastre que sean coherentes con las [directrices de CDC](#) y los requisitos de distanciamiento físico y requisitos de arrendamiento coordinado, de ser necesario?

2. Alimentos, agua, refugio

En el Apéndice D se incluyen consideraciones adicionales sobre refugios: Lista de cotejo de consideraciones para la recuperación, sección 4: Planificación de la recuperación.

- ¿Ha coordinado con funcionarios de salud pública en su jurisdicción con respecto a la seguridad de la evacuación y los refugios, el control de contagios y la planificación?
- ¿Ha coordinado con organizaciones no gubernamentales para analizar cambios en la recepción, distribución y entrega de suministros y servicios (p. ej. alimentos, donaciones, limpieza) para incorporar cualquier limitación de distanciamiento físico?
- ¿Ha evaluado su elegibilidad para solicitar asistencia para la [compra y distribución de alimentos](#) en respuesta a COVID-19?
- ¿Los problemas y las actualizaciones de estado en la cadena de suministro y la logística de alimentos y agua se identifican y comunican periódicamente a los colaboradores apropiados para que tomen medidas?
- ¿Los programas de limpieza, desinfección e higiene han aumentado y son monitoreados activamente por personal designado de las instalaciones de refugios?

3. Salud y medicina

- ¿Tiene una estrategia alternativa para dotación de personal o reclutamiento para profesionales sanitarios en el caso de una reducción de disponibilidad de personal?
- ¿Ha identificado sitios de distribución de vacunas alternativos?
- ¿Hay algún problema potencial con la cadena de suministro y la logística de distribución de vacunas?
- ¿Sus [instituciones de cuidados a largo plazo](#), sanitarias y de cuidados alternativos cuentan con generadores de emergencia adecuados, funcionales y cargados con combustible y con un plan para mantener [los sistemas de energía de emergencia operacionales](#) los sistemas de energía de emergencia operacionales durante una emergencia para reducir el traslado de pacientes?
- ¿Sus protocolos y procedimientos de selección facilitan un procesamiento eficiente de los pacientes para reducir el contacto personal, aumentar el distanciamiento físico y disminuir el tiempo que los pacientes permanecen en el área de selección (triage)?
- ¿Ha identificado ubicaciones adicionales para pacientes internados en caso de que haya exceso de pacientes con el fin de contemplar la necesidad de separación física en el entorno de COVID-19?
- ¿Ha revisado o actualizado según sea necesario planes personales, familiares o del personal para sustentar las operaciones de respuesta ante emergencias?
- ¿Ha coordinado con equipos de apoyo psicosocial multidisciplinarios (p. ej. trabajadores sociales, profesionales de salud mental, orientadores, intérpretes, coordinadores de servicio al paciente, clero) para proporcionar apoyo virtual a pacientes, familias y personal médico?
- ¿Tiene suficiente infraestructura y apoyo de tecnología de la información para contemplar coordinación y apoyo virtuales?
- ¿Su comunidad tiene un proceso establecido, agilizado para el suministro y el intercambio de información entre la administración del hospital, el personal y, si se requiere, funcionarios gubernamentales con el fin de facilitar la información situacional?
- ¿Sus planes de manejo de víctimas en masa pueden contemplar un aumento la cantidad de víctimas fatales? ¿Ha identificado contingencias adicionales para el manejo de asuntos mortuorios en el entorno de COVID-19?
- ¿Les ha recomendado a los hospitales y otras instituciones de cuidados de la salud que desarrollen y mantengan un inventario actualizado de [PPE y otros equipos](#)? ¿Estas instituciones tienen un sistema de alerta de desabastecimiento con disparadores identificados y bien socializados y medidas asociadas para mitigar problemas potenciales?
- Con el objetivo de garantizar la igualdad de acceso a la información y los recursos, ¿los [mensajes fundamentales](#) se les presentan a los pacientes, el personal y el público en diversos formatos accesibles (p. ej. audio, visual, lengua de señas, Braille, múltiples idiomas, culturalmente adaptados)?

- ¿Tiene planes coordinados vigentes para evacuar o refugiar a pacientes en [Estaciones Médicas Federales](#) y [Centros de Cuidados Alternativos](#) en su jurisdicción?

4. Energía (electricidad y combustible)

- ¿Los colaboradores del sector de la energía tienen dotación de personal adecuada para generar, transmitir y distribuir electricidad y combustible a la comunidad en caso de que enfermen trabajadores o haya necesidades de cuidado de familiares? ¿Ha identificado apoyo a la capacidad de acción para operaciones de emergencia?
- ¿Cuánto tiempo se necesitaría para restablecer la electricidad en el entorno de COVID-19, considerando el potencial de que la fuerza laboral sea reducida?
- ¿Se necesitan evaluaciones de daños en esta respuesta? ¿Pueden hacerse de manera virtual? ¿Cómo puede su agencia/jurisdicción limitar el personal para mantener el distanciamiento físico si se necesitan evaluaciones de daños?
- ¿Su plan para potenciales reparaciones de emergencia en infraestructura de energía tiene en cuenta las necesidades de distanciamiento físico o de PPE por COVID-19?
- ¿Su jurisdicción tiene planes para el restablecimiento de la electricidad prioritario para personas con discapacidades y afecciones de salud que requieren electricidad para la subsistencia?
- ¿Los cambios en los procedimientos para [transporte comercial](#) han afectado su plan de distribución de combustible? ¿Está coordinando con representantes de la industria de transporte comercial para garantizar que sus necesidades estén cubiertas?

5. Comunicaciones

- ¿Usted y sus colaboradores de respuesta han evaluado recientemente las capacidades de comunicaciones primarias, alternativas, para contingencias y para emergencias?
- ¿Ha evaluado su capacidad para enviar anuncios públicos a través de medios que sean inclusivos de personas sordas, con problemas de audición y/o sin habla, o personas con dominio limitado del inglés? y ¿los sistemas están totalmente operacionales (p. ej. sistemas de notificación masiva, Internet, radio, televisión, sistemas por cable)?
- ¿Ha verificado la cantidad de autoridades de Alerta Pública y Sistemas de Advertencia integradas dentro de su jurisdicción y ha trabajado para cubrir cualquier deficiencia en la cobertura de autoridades de alerta?
- ¿Ha evaluado todos los sistemas de alerta, advertencia y notificación de acuerdo con la orientación, las ordenanzas o la política federal, estatal y local?
- ¿Ha identificado sistemas de alerta, advertencia y notificación primarios y secundarios para la redundancia operacional?

- ¿Tiene un sistema o una plataforma virtual para recopilar y compartir datos para apoyar la toma de decisiones y facilitar el desarrollo de un panorama operativo común para múltiples operaciones de respuesta?
- ¿Ha considerado convertir las reuniones comunitarias y las conferencias de prensa en plataformas virtuales accesibles y multilingües y ha tomado medidas para la accesibilidad a esas reuniones virtuales, como subtítulo, interpretación en lenguaje de señas americano (ASL) o interpretación remota por video (VRI)?
- ¿Ha considerado exigir mascarillas (de ser adecuado) y distanciamiento físico si las reuniones comunitarias serán presenciales y ha tomado medidas para la accesibilidad a esas reuniones presenciales, como dispositivos de asistencia auditiva o interpretación en ASL?
- ¿Los puntos de respuesta a llamadas al 9-1-1 y de seguridad pública están disponibles para personas en necesidad? ¿Ha provisto información sobre cómo acceder al 3-1-1, 2-1-1, líneas directas para salud mental/conductual, control de animales y otras líneas de ayuda de servicio comunitario abiertas las 24 horas para controlar el flujo de llamadas entrantes?
- ¿Puede implementar texto al 9-1-1 para mejorar los servicios para personas con discapacidades auditivas o de habla?
- ¿Tiene planes de aumentar la [capacidad de sus centros de llamada del 9-1-1](#), capacidad de sus centros de llamada del 9-1-1, incluso para responder a personas sordas, con problemas auditivos y/o sin habla, o personas con dominio limitado del inglés, en el caso de un aumento de las llamadas de emergencia entrantes? ¿Ha considerado establecer un sistema de centros de llamada coordinado para desviar las llamadas que no son de emergencia del sistema 9-1-1?
- ¿El mayor uso de banda ancha de celulares o internet está alterando las comunicaciones de emergencia? ¿El personal de emergencia puede recibir acceso prioritario a ancho de banda dedicado? ¿El personal de emergencia tiene comunicaciones de respaldo?
- ¿Tiene mensajes accesibles, multilingües y culturalmente apropiados redactados previamente para comunicar actualizaciones sobre evacuación y refugio en el lugar que incluyan medidas de distanciamiento físico debido a consideraciones por COVID-19?
- ¿Tiene [materiales de comunicación](#) accesibles, multilingües y culturalmente apropiados que aborden la preparación para todos los peligros para sus comunidades mientras estén bajo la amenaza de COVID-19?
- ¿Ha publicado orientación para comercios no esenciales y trabajadores desempleados sobre la mitigación de impactos económicos debidos a COVID-19 (p. ej. apoyo de la Administración de Pequeñas Empresas)?
- ¿Hay servicios bancarios y financieros disponibles? ¿Cuánto tiempo tardarán en restablecerse los servicios financieros? ¿La interrupción se debe a falta de electricidad/energía, sobrecarga del sistema u otro factor? ¿Es posible expandir provisoriamente el ancho de banda para aplicaciones y tecnología de servicio financiero?

6. Transporte

- ¿Tiene capacidades para hacer exámenes para detectar COVID-19 en autopistas/rutas durante una evacuación? ¿Ha tenido en cuenta el tiempo adicional necesario para los puntos de control durante una evacuación?
- ¿Cuenta con los recursos necesarios para restablecer centrales críticas de transporte masivo (p. ej. aeropuertos, estaciones de trenes, estaciones de tránsito masivo local) bajo pautas de distanciamiento físico?
- ¿Cuánto tiempo después de un incidente puede comenzar el transporte marítimo sin descuidar los procedimientos para detectar casos de COVID-19?
- ¿Tiene acceso a los recursos para reparar tuberías que afecten servicios de transporte (se entiende que el suministro de PPE puede escasear debido a COVID-19)?
- ¿Tiene mensajes accesibles, multilingües y culturalmente apropiados actualizados para compartir con el público durante una evacuación sobre el distanciamiento físico para promover conductas saludables durante la COVID-19?
- ¿Cuenta con un mecanismo para aumentar el transporte público, incluso autobuses y camionetas accesibles, si los impactos económicos impiden que las personas desalojen por su cuenta, incluido tránsito accesible para personas con discapacidades?
- ¿Sus instalaciones y jurisdicciones tienen acuerdos de transporte adecuados para contemplar evacuaciones médicas dentro de plazos requeridos? ¿Tienen mecanismos de seguimiento de pacientes que tengan en cuenta separaciones causadas por operaciones y evacuaciones por COVID-19?

7. Materiales peligrosos

- ¿Ha involucrado a colaboradores de infraestructuras críticas y del sector privado para coordinar mensajes accesibles, multilingües y culturalmente apropiados, tanto a través de su comité local de planificación para emergencias o directamente, para confirmar que sus instalaciones de almacenamiento de materiales peligrosos estén protegidas y que sus planes de respuesta estén actualizados para reflejar el entorno actual de COVID-19?
- ¿Sus planes y mensajes sobre materiales peligrosos o tóxicos son coherentes con sus procedimientos y mensajes sobre COVID-19? ¿Ha revisado sus mensajes para un incidente químico, biológico, radiológico o nuclear?
- ¿Cómo asegurará la participación significativa de las comunidades minoritarias y las poblaciones de bajos ingresos en el desarrollo y la implementación de las decisiones de políticas que afectan el medio ambiente durante la respuesta y la recuperación?
- ¿Se ha comunicado con el [Programa de Preparación para Emergencias Radiológicas](#) o algún grupo sobre materiales peligrosos y radiológicos para determinar restricciones y limitaciones en las instalaciones por COVID-19?

- ¿Cuenta con los materiales y recursos necesarios para un incidente con materiales peligrosos o tóxicos? ¿Ha identificado algún problema de abastecimiento con las cadenas de suministro?

- ¿Ha considerado cómo hacer evaluaciones, en especial en áreas con materiales peligrosos o radiológicos, debido a consideraciones sobre COVID-19 (p. ej. potenciales limitaciones de personal, distanciamiento físico)?

Apéndice D. Lista de cotejo para consideraciones sobre recuperación

Nuestros colaboradores estatales, locales, tribales y territoriales (SLTT) pueden considerar usar esta lista de cotejo cuando modifiquen la fase de recuperación de los planes para todos los peligros o específicos para incidentes en el entorno de COVID-19.

1. Liderazgo y autoridad

- ¿Cuáles son las agencias y los individuos principales que manejan y coordinan esfuerzos de recuperación por desastres? ¿Es la misma agencia a cargo de las acciones de respuesta para COVID-19? ¿Se ha redactado un Plan de recuperación previo al desastre para su jurisdicción estatal, local o tribal que ya podría incluir esta información?
- ¿Se han revisado las Delegaciones de Autoridad o las Líneas de Sucesión para puestos de liderazgo o de personal cruciales para las operaciones?
- ¿Cómo se entrecruzarán el liderazgo y las acciones de respuesta para COVID-19 con el liderazgo y las acciones de recuperación por desastres? ¿Cuál es el mecanismo de coordinación para garantizar que ambos esfuerzos estén coordinados?
- ¿El grupo unificado de coordinación de la recuperación incluirá a funcionarios médicos y de salud pública relevantes?
- ¿Quién tiene autoridad para tomar decisiones formales en su jurisdicción con respecto a la recuperación por desastres?
- ¿El departamento de salud debe certificar que los proyectos o las ubicaciones cumplan con el distanciamiento físico y otras directivas de salud pública antes de su uso?
- ¿Su jurisdicción puede promulgar ordenanzas, excepciones y políticas in absentia debido a las restricciones del entorno de COVID-19 (p. ej. distanciamiento físico)?

2. Dotación de personal

- ¿Su plan de continuidad aborda los requisitos de dotación de personal para garantizar el manejo y la implementación satisfactorios de los esfuerzos de recuperación a lo largo de todo el entorno de la pandemia de COVID-19 con personal municipal/jurisdiccional, simultáneo con el desastre?
- ¿Cómo manejará los procedimientos de inspecciones y reocupación de edificios y viviendas frente a las limitaciones y los impactos de COVID-19 (p. ej. distanciamiento físico)?
- ¿Las políticas y los procesos de recursos humanos son coherentes con las recomendaciones de salud pública y las leyes estatales y federales? ¿Necesita establecer nuevas políticas (p. ej. licencia por enfermedad, programación, medidas de control) o continuarlas después de COVID-19?

- ¿Tiene un plan de reconstitución con un orden priorizado de regreso para el personal después de COVID-19 o una estrategia de trabajo remoto/teletrabajo integral?
- ¿Sus colaboradores de ayuda mutua tienen personal adecuado para apoyar sus esfuerzos además de sus esfuerzos de respuesta a COVID-19? ¿Cuenta con suficiente personal como para compartir personal con otras jurisdicciones afectadas?
- ¿Ha evaluado los impactos sobre la dotación de personal de COVID-19 y el desastre actual sobre sus colaboradores de ayuda mutua?
- ¿Cómo manejará los procedimientos de inspecciones y reocupación frente a las limitaciones y los impactos de COVID-19 (p. ej. distanciamiento físico)? ¿Qué agencias deben involucrarse?

3. Comunicaciones y participación

- ¿Ha establecido un proceso para [coordinar los mensajes](#) referidos a los esfuerzos de recuperación del desastre relacionados con COVID-19?
- ¿Tiene un proceso para sincronizar mensajes entre las jurisdicciones SLTT?
- ¿Quién es responsable de divulgarle información al público dentro de la jurisdicción? ¿Las mismas personas divulgan información sobre COVID-19?
- ¿Qué organizaciones comunitarias pueden ayudar a difundir la información importante sobre la recuperación y ayudar así a garantizar que se conozcan los resultados de la recuperación de toda la comunidad?
- ¿Cómo determinará las funciones de recuperación que son críticas y las que no lo son?
- ¿Cómo afectará el distanciamiento físico su estructura de coordinación de la recuperación? ¿Cómo coordinarán esfuerzos las agencias y las organizaciones? ¿Cuenta con una plataforma web que apoye la coordinación virtual?
- ¿Tiene algún contrato posicionado para servicios por desastres relacionados con las viviendas? ¿Ha confirmado que esos contratos sigan siendo válidos y ejecutables en el entorno de COVID-19?
- ¿Qué protocolos de salud y seguridad pueden afectar el regreso a los hogares y edificios y su ocupación? ¿Cuáles son las agencias relevantes involucradas en tomar esas determinaciones?
- ¿Cómo participará con potenciales solicitantes de Asistencia Pública (PA), Asistencia Individual (IA), o Mitigación de Riesgos (HM) de manera virtual? incluido el establecimiento de comunicaciones virtuales y plataformas para compartir información.
- ¿Qué canales de información accesibles se han identificado para transmitir información comunitaria sobre desastres?

- ¿La jurisdicción cuenta con un sitio web o presencia en las redes sociales para transmitir información relacionada con desastres? Si no es así, ¿se establecerá uno? ¿Quién lo establecerá, mantendrá y actualizará?

4. Planificación de la recuperación

- ¿Puede manejar funciones de recuperación según lo estipulado en su plan de recuperación después de las limitaciones e impactos de COVID-19 (p. ej. potencial reducción de personal, déficits presupuestarios)?
- ¿Tiene información actual y exacta sobre casos e índices de contagio de COVID-19 por bloque censal u otras escalas que sean más pertinentes para su comunidad?
- ¿Qué capacidades analíticas tiene para evaluar los impactos de un desastre, las poblaciones vulnerables (es decir, poblaciones protegidas, raza, color, nacionalidad de origen, dominio limitado del inglés, edad, discapacidad, sexo, religión y situación económica), el riesgo sistémico y otras cuestiones necesarias para un apoyo oportuno y con decisiones informadas con datos? ¿Ha considerado usar la Herramienta de Análisis de Resiliencia y Planificación ([RAPT](#)) para apoyo de decisiones impulsadas por datos?
- ¿Cómo maximizará los aportes y la adhesión de la comunidad para sus esfuerzos de recuperación? ¿Puede celebrar reuniones públicas efectivas sin dejar de mantener el distanciamiento físico? ¿Cuenta con mecanismos para llegar a comunidades aisladas o desfavorecidas?
- ¿Cuenta con las licencias de software necesarias para realizar reuniones públicas a gran escala de manera remota? ¿Cuál es su capacidad de participantes en una reunión? ¿Cuenta con personal capacitado para operar esos sistemas?
- ¿Cómo les proporcionará a las personas discapacitadas servicios de acuerdo con la Ley sobre estadounidenses con Discapacidades (ADA) y con las directrices de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC)?
- ¿Cómo les proporcionará a las [personas sin vivienda](#) servicios de acuerdo con las directrices de los CDC, garantizando al mismo tiempo la salud y seguridad del personal de emergencia y el personal de recuperación?
- ¿Qué proporción de la comunidad ha recibido asistencia para vivienda con financiamiento relacionado con COVID-19? ¿Estas poblaciones corren mayor riesgo de desplazamiento de su vivienda después de un desastre natural?
- ¿Ha considerado cómo la escasez de personal puede afectar sus operaciones de refugio?
- ¿Cómo afectan las consideraciones sobre distanciamiento físico la capacidad de refugio actual?
- ¿Los planes de refugio y alimentación incorporan pautas de distanciamiento físico y requisitos de equipos de protección personal (PPE) descritos por la [Estrategia Nacional de Atención Masiva](#)?
- ¿Ha confirmado que los refugios públicos de los que habitualmente depende estarán disponibles (no solo los de propiedad pública o los que están abiertos para el público en general) después de un incidente (es decir, ¿las escuelas se han sacado de ese uso o se están usando como centros de distribución de vacunas?)

- ¿Ha considerado identificar ubicaciones de refugio adicionales, incluso en áreas cercanas a transporte público y/o en lugares cercanos a comunidades de bajos ingresos, para reducir la densidad en los refugios y promover el distanciamiento físico?
- ¿Ha considerado y planificado para Refugio para Necesidades Especiales para personas que durante períodos de evacuación o de emergencia puedan requerir asistencia en refugios debido a discapacidades físicas, mentales, cognitivas o sensoriales?
- ¿Ha examinado opciones, como refugios con espacios no colectivos (p. ej. dormitorios universitarios, hoteles)? Si es así, ¿ha desarrollado una lista de instalaciones participantes, incluso en áreas cerca de transporte público y/o en lugares cercanos a comunidades de bajos ingresos?
- ¿Ha establecido un mecanismo para que los colaboradores de refugios con espacios no colectivos (p. ej. hoteles) indiquen la capacidad de ocupantes y la disponibilidad?
- ¿Ha establecido acuerdos contractuales y tarifas con colaboradores potenciales de refugios con espacios no colectivos (p. ej. hoteles)?
- Al tener en cuenta las opciones de refugio actuales, ¿las personas con necesidades de acceso y funcionales, incluidas las personas con discapacidades, requieren recursos de refugio y asistencia adicionales en el entorno de COVID-19?
- ¿Ha evaluado las capacidades de los colaboradores de toda la comunidad para operar o apoyar cuidado en masa/refugios en el entorno de COVID-19?
- ¿Sus áreas de inscripción, examen de salud y atención de aislamiento proveen separación física adecuada (p. ej. áreas para potencial examen de la temperatura)?
- ¿Ha incluido examen de la temperatura y la salud en su [protocolo de examen](#) al ingresar a refugios de cuidado en masa? ¿Cuenta con equipos adecuados para examinar la temperatura y PPE para apoyar sus protocolos de exámenes de salud (incluso tanto sobrevivientes como personal de respuesta/profesionales sanitarios)?
- ¿Ha incluido pruebas de detección de COVID-19 en su protocolo de examen para refugios de cuidado en masa si un evacuado cumple con los criterios (p. ej. síntomas, exposición conocida)? ¿Cuenta con PPE y kits de pruebas adecuados para apoyar sus protocolos de exámenes (tanto para sobrevivientes como para personal de respuesta/profesionales sanitarios)?
- ¿Ha considerado cómo se procesará a las personas que puedan presentar un comprobante de vacunación cuando accedan a las instalaciones? ¿Requerirá exámenes de temperatura y pruebas a quienes tengan una vacunación completa?
- ¿Necesita aumentar su suministro de productos para higiene de manos (jabón, toallas de papel, desinfectante para manos, etc.) y productos para desinfección y limpieza en los refugios en el entorno de COVID-19?

5. Gestión financiera

- ¿Cuáles son las [prácticas de manejo financiero](#) para desastre y recuperación existentes en su jurisdicción? ¿Qué ajustes, de haberlos, se necesitan para cumplir con [requisitos de adquisición](#) en el entorno de COVID-19?
- ¿Tiene acceso a un fondo de planificación de contingencia? Si no es así, ¿cómo accederá a financiamiento crítico para la recuperación?
- ¿Cómo pueden su personal y sus departamentos acceder a capacitación virtual para fortalecer y sostener habilidades, de ser necesario?
- ¿Cuál es su proceso para determinar el acceso y la elegibilidad igualitaria para todas las oportunidades de financiamiento relevantes? ¿Qué acceso tiene a asociaciones que puedan apoyar proyectos relacionados con desastres?
- ¿Las prácticas y los procedimientos financieros de su jurisdicción para proyectos no relacionados con desastres siguen las mismas prácticas y procedimientos que los proyectos relacionados con desastres?
- ¿Tiene un sistema de registro suficiente para mantener registros históricos de adquisiciones y el monitoreo de proyectos para requisitos de financiamiento federal? y ¿ese sistema está disponible de manera remota?

Apéndice E. Acrónimos

ACS	Encuesta de la Comunidad Estadounidense
ADA	Ley para Estadounidenses con Discapacidades
AI	Inteligencia artificial
ASL	Lengua de señas estadounidense
ATSDR	Agencia para Registro de Sustancias Tóxicas y Enfermedades
BEOC	Centro Nacional de Operaciones Comerciales en Emergencia
CARES	Ayuda, Alivio y Seguridad Económica por Coronavirus
CBP	Tendencias de Empresas del Condado
CDC	Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades
CERT	Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias
CISA	Agencia de seguridad cibernética e infraestructura
COOP	Continuidad de operaciones
COVID-19	Nueva Enfermedad por Coronavirus 2019
CSNIC	Célula Nacional Integrada de Apoyo a Políticas e Implementación de Servicios Comunitarios
CVC	Centro Comunitario de Vacunación
DDC	Centro de Entrega de Documentos
DEC	Comunicaciones de Emergencia para Desastres
DHS	Departamento de Seguridad Nacional
DLA	Agencia Logística de la Defensa
DPA	Ley de Producción de Defensa
DRC	Centro de Recuperación por Desastre
DRF	Fondo de Ayuda en Desastres

DSA	Asistencia para sobrevivientes de desastres
EFFAK	Kit de Primeros Auxilios Financieros de Emergencia
EHP	Planificación Ambiental y Conservación histórica
EMAC	Pacto de Asistencia para el Manejo de Emergencias
EMPG	Subvención para el Desempeño de Manejo de Emergencias
EMS	Servicios Médicos de Emergencia
EO	Orden Ejecutiva
EOC	Centro de Operaciones de Emergencia
ESF	Función de Apoyo de Emergencia
FCO	Coordinador Federal
FEMA	Agencia Federal para el Manejo de Emergencias
FIOP	Plan Operacional Federal entre Agencias
FIT	Equipo de Integración de FEMA
FY	Año Fiscal
GIS	Sistema de información geográfica
HEPA	Absorción de partículas de alta eficiencia
HM	Mitigación de Riesgos
IA	Asistencia Individual
ICMA	Asociación Internacional de Manejo de Ciudades/Condados
IMAT	Equipo de Asistencia para Manejo de Incidentes
JFO	Oficina de Operación en Desastres
JRO	Oficina de Recuperación Conjunta
MA	Asignación de Misión
MCOV	Vehículo con Oficina de Comunicaciones Móvil

MERS	Apoyo Móvil de Respuesta ante Emergencias
MOA	Memorando de Acuerdo
MOU	Memorando de Entendimiento
MRC	Cuerpo Médico de la Reserva
NBEOC	Centro Nacional de Operaciones Comerciales en Emergencia
NDRF	Marco Nacional de Recuperación por Desastres
NFIP	Programa del Seguro Nacional de Inundación
NGO	Organización no gubernamental
NIMS	Sistema Nacional de Manejo de Incidentes
NRCC	Centro Nacional de Coordinación de Respuestas
NRF	Marco Nacional de Respuesta
NWS	Servicio Meteorológico Nacional
OB3I	Oficina de Negocios, Industria e Integración de Infraestructura
OEHP	Oficina de Conservación Histórica y Planificación Ambiental
OSHA	Administración de Seguridad y Salud Ocupacional
PA	Asistencia Pública
PAS	Servicios de Asistencia Personal
PDA	Evaluación Preliminar de los Daños
PDMG	Gerente de Suministro de Programas
POD	Punto de distribución
PPE	Equipo de protección personal
PULSE	Plataforma para Entender la Estabilización del Servicio Esencial de la Economía
RA	Administrador Regional
RAPT	Herramienta de Análisis de Resiliencia y Planificación

RCPGP	Programa Regional de Subvenciones para Preparación para Catástrofes
RRCC	Centro Regional de Coordinación de la Respuesta
RSF	Función de Apoyo a la Recuperación
RSFLG	Grupo de Liderazgo de Función de Apoyo a la Recuperación
SCAN	Red de Análisis de Cadenas de Suministro
SCO	Coordinador Estatal
SLTT	Estatal, local, tribal y territorial
SOP	Procedimiento Operativo Estándar
SPR	Revisión de Preparación de Partes Interesadas
SVI	Índice de Vulnerabilidad Social
THIRA	Identificación de Amenazas y Peligros y Evaluación de Riesgos
TSA	Asistencia para alojamiento transitorio
UCG	Grupo de Coordinación Unificado
US&R	Búsqueda y Rescate Urbano
USACE	Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE. UU.
VDRC	Centro Virtual de Recuperación por Desastre
VOAD	Organizaciones Voluntarias Activas en Desastres
VRI	Interpretación remota por video
WYO	<i>Write your own</i> (Escriba su propia póliza)